



OEA | CICAD



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

**SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
8-11 de noviembre de 2022
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.72
CICAD/doc.2784/22rev.2
16 de marzo 2023
Original: Español**

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará dos períodos ordinarios de sesiones por año, uno para tratar temas de carácter general y otro para abordar temas técnicos específicos que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también dispone que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o bien a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su sexagésimo sexto período ordinario de sesiones, celebrado en noviembre de 2019 en Miami, Florida, (CICAD/doc.2491/19 rev.1), la Comisión acordó celebrar un período ordinario de sesiones presencial de alto nivel de los Comisionados en el otoño (la segunda mitad de cada año calendario, generalmente en noviembre) de cuatro días de duración y una reunión de un día con las misiones permanentes de la OEA en la primavera (primera mitad de cada año calendario, generalmente en abril o mayo) para aprobar el lenguaje de la resolución de la CICAD para la Asamblea General de la OEA y aprobar el Informe Anual de la CICAD del año calendario anterior.

De conformidad con el artículo 20 del Estatuto, el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones se realizó en Washington D.C., del 8 al 11 de noviembre de 2022.

El presente informe contiene un resumen del período de sesiones, incluidos los números de referencia de los documentos, una lista de decisiones y un resumen de los puntos importantes planteados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. ACTAS

1. Palabras de apertura

Oradores:

a. Fernando Ramírez Serrano, Director, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) Costa Rica - Presidencia de la CICAD (CICAD/doc. 2708/22)

El Sr. Ramírez Serrano inició dando la bienvenida a todos los participantes en la sesión inaugural, y saludando a todos los que lo acompañaban en la mesa principal. El Sr. Ramírez Serrano destacó como desde su establecimiento en 1986, la CICAD y su Secretaría Ejecutiva han respondido a constantes y cambiantes desafíos en relación a la problemática de las drogas, así como sus esfuerzos para promover la cooperación y coordinación regional entre los Estados Miembros. Continuó su intervención haciendo un resumen de las acciones que Costa Rica ejecutó desde la presidencia de CICAD para el período 2021-2022, y finalizó agradeciendo el apoyo brindado por los Estados Miembros y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en la consecución de los objetivos planteados durante el ejercicio de la presidencia.

b. Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo CICAD/OAS (CICAD/doc.2714/22)

El Embajador Namm dio la bienvenida a los participantes al septuagésimo segundo período ordinario de sesiones y agradeció a Costa Rica por su servicio como presidencia de la CICAD durante el año pasado, así como a la presidencia de la CICAD, Paraguay, por trabajar estrechamente con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE-CICAD) en la organización de este período de sesiones. Presentó lo más destacado de la

agenda de la sesión y del trabajo de la SE-CICAD en 2022 en las diferentes áreas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción. Destacó la presentación durante esta sesión ordinaria de los informes nacionales de evaluación de la oferta de drogas de la Octava Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) e indicó que el proceso de evaluación de 2023 se centrará en las áreas de fortalecimiento institucional, cooperación internacional e investigación, información, seguimiento y evaluación. También se refirió a la próxima publicación del Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022 del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD, así como al trabajo del OID sobre sistemas nacionales y regionales de alerta temprana y sobre diversos temas de investigación relacionados con las drogas.

El Embajador Namm destacó la labor de apoyo a los Estados Miembros de la Unidad de Fortalecimiento Institucional en materia de estrategias y planes de acción nacionales sobre drogas, alternativas al encarcelamiento para poblaciones adultas y juveniles y desarrollo alternativo integral y sostenible. En cuanto a la reducción de la demanda, subrayó la ayuda prestada a los Estados Miembros para hacer frente a la estigmatización y en la formación de formadores en prevención y tratamiento, así como el apoyo a los foros mundiales y el ejercicio de cartografía de los organismos caribeños de reducción de la demanda de drogas. El Secretario Ejecutivo de la CICAD también informó sobre el trabajo continuo de la Unidad de Reducción de la Oferta en materia de formación regional en contrainteligencia, las mesas redondas y reuniones celebradas sobre precursores químicos y control aéreo del narcotráfico y la asistencia técnica prestada como parte de la segunda fase del proyecto Género en las Agencias de Aplicación de la Ley (GENLEA). El Embajador Namm señaló que tres de los grupos de expertos de la CICAD se habían reunido en 2022 y dio las gracias a sus respectivos presidentes y vicepresidentes. Por último, pidió que se reforzara la cooperación con las organizaciones internacionales, los países observadores permanentes y la sociedad civil. El Embajador Namm concluyó expresando su gratitud a los donantes y deseando a los participantes una sesión ordinaria productiva.

**c. Luis Oliveira, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional/OEA
(CICAD/doc.2713/22)**

El Secretario Luis Fernando Lima Oliveira dio la bienvenida a los Estados Miembros y empezó su discurso haciendo referencia a las palabras del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, durante la Asamblea General en Perú, sobre la importancia de respetar y promover cada derecho de cada persona, y que le debemos a nuestra gente el derecho a vivir tranquilos y seguros. El Secretario resaltó que la búsqueda de seguridad para nuestros ciudadanos pasa necesariamente por priorizar los múltiples problemas relacionados con las drogas, como la corrupción, la impunidad, la violencia y las violaciones de derechos humanos. Mencionó la importancia del multilateralismo para la búsqueda de objetivos comunes, de resolución de conflictos y de la articulación de soluciones concretas para este tema.

El Secretario destacó la importancia del compromiso de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y la Secretaría General de la OEA en su conjunto, a seguir asistiendo y brindando los insumos que fueren necesarios para facilitar la adopción de medidas y lineamientos por parte de los órganos de decisión política en materia de seguridad y defensa de la OEA. Resaltó que las intervenciones deben guiarse en la protección de los derechos humanos, en la promoción de enfoques de salud pública, en la necesidad de políticas basadas en evidencia. Que el multilateralismo ha de proteger e impulsar el fortalecimiento de las instituciones democráticas de los estados, de sus capacidades, y de su relación con la sociedad civil. El Secretario Oliveira cerró su discurso agradeciendo a los países por su compromiso y colaboración institucional, así como agradeció el apoyo financiero de todos los donantes y Estados Miembros. También agradeció al Secretario Ejecutivo de la CICAD, el Embajador Adam Namm, y a todo su equipo su por su constante entrega y esfuerzo diario.

d. Zully Rolón Esquivel, Ministra Secretaria, SENAD, Paraguay - Vicepresidencia de la CICAD (CICAD/doc.2701/22)

La Ministra Rolón inició dando la bienvenida a los comisionados nacionales de drogas, a las delegaciones participantes, y a los miembros de la mesa inaugural. Agradeció a los comisionados por apoyar a la vicepresidencia de la CICAD, que ha acompañado a Costa Rica en el período de trabajo que se cierra. La Ministra Rolón señaló la importancia de los temas que han surgido recientemente en el abordaje de la problemática de las drogas, y la necesidad de que los países continúen trabajando en elementos estratégicos para el fortalecimiento de cada área, con énfasis en las personas con problemas de adicción. Finalizó su intervención agradeciendo el apoyo de la Misión Permanente de Paraguay ante la OEA, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, de su equipo de trabajo, y de la Secretaria Ejecutiva Adjunta de CICAD, Angela Crowdy, y de manera especial, el apoyo del Embajador Adam Namm, Secretario Ejecutivo de CICAD.

e. Luis Almagro, Secretario General, Organización de los Estados Americanos (CICAD/doc.2712/22)

El Secretario Almagro agradeció al Gobierno de Paraguay su colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en la organización del septuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones y su compromiso como candidato a la Presidencia de la Comisión. El Secretario recordó el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dónde se mencionó que el tráfico de drogas afecta a países productores y de tránsito, así como a la economía, sociedad, política, y seguridad. El Secretario enfatizó la diversidad de la región, incluso en la forma en que se diseñan e implementan las políticas públicas contra las drogas. Subrayó que el problema de drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible. Reflexionó sobre cuatro mensajes clave: buscar el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la participación de la sociedad civil, y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas.

Recordó que el problema de las drogas sigue presentando amenazas a la democracia y estabilidad en el Hemisferio, y que es necesario continuar trabajando para defender enfoques de salud pública e inclusión social. El Secretario también destacó que nunca se había incorporado a tantos actores de la sociedad civil en la OEA como en estos momentos, y pidió que se siga escuchando lo que tiene que decir la sociedad civil. Finalizó su intervención pidiendo que se siga trabajando en la construcción de evidencia para avanzar en derechos humanos, salud pública, seguridad y desarrollo.

2. Adopción del Proyecto de Temario (CICAD/doc.2666/22) y del Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2667/22)

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2666/22corr.1) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2667/22.rev1.Corr.1) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión (artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD)

De conformidad con los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a Paraguay y a Uruguay para que ejercieran, respectivamente, la Presidencia y la Vicepresidencia de la CICAD durante el período 2022-2023.

Observaciones:

Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD/OEA

El Embajador Namm agradeció el relevante liderazgo a Costa Rica durante su Presidencia en 2021-2022 y les hizo entrega de un obsequio de la SE-CICAD en reconocimiento al trabajo realizado.

4. Palabras a cargo de la nueva Presidencia de la CICAD

Zully Rolón, Ministra de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Paraguay

La Ministra Rolón agradeció al Secretario Oliveira y al Embajador Namm, a las Misiones Permanentes de la OEA y a los Comisionados de la CICAD la selección de Paraguay para la Presidencia de la CICAD. Extendió felicitaciones a Costa Rica por el excelente trabajo realizado y felicitó a Uruguay por su selección para la Vicepresidencia.

Informó a la Comisión que el presidente de la República del Paraguay, don Mario Abdo Benítez, tiene como uno de sus principales ejes la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Estos problemas representan grandes desafíos nacionales y transnacionales. Por otro lado, comentó que han surgido varios temas que tratar además de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, entre ellos la recuperación de las secuelas de la pandemia y sus consecuencias en la salud mental, así como el impacto del cultivo de marihuana en el medio ambiente, por lo que los países han de trabajar de manera coordinada para abordar estas necesidades y desafíos. También resaltó la importancia de seguir desarrollando acciones concretas que promuevan la recuperación de las personas con consumo problemático de drogas y de aquellas privadas de libertad, y de intervenciones y tratamientos basados en la evidencia. Indicó que lo importante es seguir trabajando conjuntamente en la búsqueda de soluciones para el Hemisferio. La Ministra finalizó agradeciendo al Embajador Namm y al equipo de la CICAD por su labor durante un difícil período.

5. Palabras a cargo de la nueva Vicepresidencia de la CICAD

Dr. Daniel Radío Presta, Secretario General de la Junta Nacional de Drogas (JND)

El Dr. Radío agradeció al Secretario Luis Oliveira, a la Ministra Rolón, y a los presentes por la elección de Uruguay a la Vicepresidencia de la CICAD. Comentó que las patologías de consumo siguen siendo una problemática en estos tiempos, que el tiempo en que vivimos es cada vez más frágil, y que por ello las sociedades siguen generando vínculos tóxicos con las sustancias y con otros elementos como los juegos de azar, el celular y redes sociales. Reflexionó sobre los esfuerzos y recursos invertidos durante un siglo destinados a la lucha contra las drogas, y que hay que aceptar que las drogas siempre existirán y que hay que convivir con esta lucha: “No se puede cerrar los ojos ante este problema, hemos de actuar con inteligencia”. También indicó que como comunidad tenemos el deber de diseñar intervenciones

sociosanitarias para trabajar en los factores de riesgo y de protección, procurando mitigar las consecuencias y los efectos de las sustancias en las personas. También resaltó que es preciso trabajar en acciones específicas dirigidas a las familias, las cuales tienen un rol central en la recuperación de las personas con consumos problemáticos de drogas. Por último, señaló que se ha de partir de que toda persona tiene interés de preservar su bienestar e integridad, y que por ello hay que brindar un trato humano, digno y promover que las personas afectadas vuelvan a formar parte de la sociedad, partiendo del reconocimiento universal de que el mundo es un lugar valioso. Apeló que hay que seguir formulando respuestas adecuadas.

6. Presentación de informes y elección de autoridades de 2022-2023 de la CICAD

a) Informe del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2687/22) y elección de la Presidencia para 2022-2023

México:

México, en calidad de Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, entregó un resumen de las actividades del Grupo en 2022 con el acompañamiento de la Vicepresidencia de Panamá y la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD. Se llevaron a cabo tres grupos de trabajo con expertos de las comisiones nacionales para intercambiar recomendaciones para el desarrollo del documento “Recomendaciones para la implementación de programas para la reducción de la demanda de drogas con énfasis en el abordaje de la salud mental”, tomando en consideración las experiencias nacionales. En el subgrupo uno se abordaron los programas de promoción de la salud, prevención del consumo y detección temprana; con la participación de 13 Estados Miembros. En el subgrupo dos, 14 Estados Miembros dialogaron acerca de programas de tratamiento y rehabilitación. Finalmente, el subgrupo tres abordó el tema de iniciativas y medidas destinadas a reducir al mínimo las consecuencias adversas por el consumo de sustancias psicoactivas, y contó con la participación de 12 Estados Miembros. Se incorporaron a la versión final del documento más de una decena de aportaciones de las expertas y expertos quienes participaron en dichas reuniones. Los días 18 y 19 de octubre, se realizó la XXIII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, en modalidad virtual. Este encuentro contó con la participación de 24 delegaciones de los Estados Miembros, además de expertos gubernamentales e independientes, organismos regionales e internacionales, quienes desarrollaron una agenda de trabajo integrada por la Presidencia, la Vicepresidencia de Panamá y la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD, considerando temas de interés para la región. Asimismo, el 31 de octubre del presente año, el mencionado documento de Recomendaciones se remitió a la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD para su revisión final, edición, aprobación, difusión y circulación entre los Estados Miembros. Finalmente, agradeció a los Estados Miembros por el apoyo y las contribuciones a los trabajos de México y ofreció sus mejores deseos a la Presidencia de Panamá y a la Vicepresidencia de Brasil.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2687/22). La Comisión aprobó también la candidatura de Panamá (CICAD/doc.2598/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Brasil (CICAD/doc.2670/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo período.

b) Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2689/22) y elección de la Presidencia para 2022-2023

Perú

En calidad de Presidente del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, Perú señaló que durante su periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades: Reunión del Grupo de Expertos Virtual sobre el Control de Narcotráfico por Vía Fluvial en junio 2022, que contó con la asistencia de 120 participantes de diversas agencias de control de drogas de 21 Estados Miembros de la OEA. En dicha oportunidad se realizaron importantes aportes e intercambio de información para la formulación de respuestas efectivas e innovadoras que permitan enfrentar los desafíos emergentes de esta modalidad de narcotráfico, la cual presenta una preocupación creciente para los Estados Miembros. Posteriormente, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y la Marina de Guerra del Perú se organizó la Reunión del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo en Lima, Perú del 20 al 22 de septiembre de 2022. Esta fue la primera reunión que se realizó en formato presencial desde el 2019 y contó con la participación de 69 expertos, procedentes de 17 Estados Miembros de la OEA, cinco observadores permanentes de la OEA y cuatro organizaciones internacionales y regionales.

Tal como se estableció en el programa de actividades, las presentaciones y los debates se centraron en los siguientes temas: panorama regional sobre el tráfico ilícito de drogas en las Américas; mesa redonda sobre amenazas y desafíos en evolución y emergentes sobre el tráfico ilícito de drogas por vía fluvial y marítima; mejores prácticas para fortalecer la seguridad portuaria antidrogas; medidas para controlar el tráfico de cocaína hacia mercados europeos; Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003); iniciativas regionales para contrarrestar el narcotráfico por vía marítima y portuaria; estrategias para fortalecer la seguridad marítima y portuaria; estrategias para fortalecer la seguridad marítima en el Caribe. Los países enfatizaron la importancia de la capacitación del personal de agencias antinarcóticos, la utilización de herramientas tecnológicas, así como la cooperación e intercambio de información a nivel inter-agencial como regional, incluyendo el fortalecimiento de investigaciones y operaciones conjuntas. Finalmente, se hizo hincapié en la importancia de las operaciones multilaterales de interdicción marítima antidrogas y normativas internacionales que facilitan la cooperación en la materia. La Presidencia agradeció la confianza depositada en Perú para liderar el Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo durante el periodo 2021-2022.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2689/22). La Comisión aprobó también la candidatura de El Salvador (CICAD/doc.2665/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Guatemala (CICAD/doc.2678/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

c) Informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2688/22) y elección de la Presidencia para 2022-2023.

Guatemala

En calidad de Presidente del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, Guatemala explicó que durante el septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado virtualmente del 16 al 19 de noviembre de 2021, la Comisión eligió a Guatemala y a Ecuador para ocupar la presidencia y vicepresidencia, respectivamente para 2022, y que se llevó a cabo una reunión de manera

presencial en la Ciudad de Guatemala del 12 al 14 de octubre de 2022. La reunión contó con la participación de más de 35 expertos de 16 Estados Miembros, un observador permanente de la OEA, así como también representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de Políticas sobre Drogas (COPOLAD). El objetivo principal de la reunión consistió en brindar un espacio para el intercambio de información y mejores prácticas sobre el control de precursores químicos entre los Estados Miembros de la OEA. Se presentaron experiencias y herramientas de referencia para que los países puedan utilizarlas como material de apoyo en el fortalecimiento de sus marcos normativos y de control en la materia. Se intercambiaron experiencias en los siguientes temas: tendencias en la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas sintéticas, tales como fentanilo, MDMA/MDA y metanfetamina; nuevas tendencias en la producción, la fabricación y el tráfico ilícitos de cocaína; estrategias y enfoques nacionales para mejorar el control de las sustancias no sometidas a fiscalización empleadas en la fabricación ilícita de drogas; manejo seguro y la disposición final de precursores químicos incautados. Asimismo, tuvo lugar una visita técnica al centro de disposición final y eliminación de sustancias químicas, “Complejo de Precursores”, ubicado en el municipio de San José del Golfo. Finalmente, la Presidencia mencionó que continúa su disposición para apoyar los trabajos de este grupo de expertos en el futuro.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2688/22). La Comisión aprobó también la candidatura de Ecuador (CICAD/doc.2679/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Brasil (CICAD/doc.2673/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

d) Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2668/22) elección de la Presidencia para 2022-2023

Decisiones

La Comisión aprobó la candidatura de Perú (CICAD/doc.2668/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible durante el período 2022-2023.

7. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Informe de la Coordinadora General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.2677/22) y presentación/aprobación de los informes nacionales temáticos de evaluación de la octava ronda del MEM sobre Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (CICAD/doc.2676/22)

Presentadora: Carmen Batres, Coordinadora General del GEG, Coordinadora del área de control de sustancias, Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), El Salvador

La Lic. Batres, en su calidad de Coordinadora General del GEG, hizo un recuento de las labores realizadas por dicho grupo durante el año 2022, en el cual se evaluó el área de Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias. En ese sentido, la ponente explicó que el GEG llevó a cabo dos reuniones plenas en

donde se analizó y evaluó la información presentada por los Estados Miembros, tanto en el cuestionario de evaluación, como en los comentarios al primer borrador de informe, y finalmente presentó los informes nacionales de evaluación para consideración y aprobación de los Estados Miembros.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe de la Coordinadora General del GEG (CICAD/doc.2677/22) y los informes nacionales temáticos de evaluación 2022 de la octava ronda del MEM sobre las Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (CICAD/doc.2676/22).

8. Panel 1: Herramientas y mecanismos para el desarrollo de estrategias y planes de acción en materia de drogas

Moderador: Edward Croft, Director, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas y Lavado de Dinero, Antigua y Barbuda

El Sr. Croft introdujo al panel y felicitó a la nueva Presidencia (Paraguay) y a la nueva Vicepresidencia (Uruguay) de la CICAD y destacó la importancia de estos debates, ya que varios países están elaborando nuevas estrategias nacionales sobre drogas o actualizando las existentes. Señaló que la política de Antigua y Barbuda expirará en 2023 y que se está planificando la redacción de la estrategia antidroga 2024-2028 para enero de 2023. Elogió el apoyo de la CICAD a estas actividades, tanto con sesiones de formación como con el nuevo manual para el desarrollo de una política nacional sobre drogas. Hizo referencia al taller de Seguimiento y Evaluación que tuvo lugar en Jamaica a principios de año para los países caribeños de habla inglesa.

Panelistas:

a. Karen Segura Fernández, Jefa de la Unidad de Planificación, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica

La Sra. Segura Fernández habló sobre la complejidad de elaborar una estrategia y un plan de acción equilibrados y eficaces en materia de drogas. Hizo hincapié en que un plan eficaz debe incorporar herramientas viables, factibles y mensurables. Instó a los países a que empiecen por determinar la situación actual en materia de drogas. Destacó la importancia de alinear las prioridades con otros marcos nacionales e internacionales, jurídicos y políticos, incluida la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y su Plan de Acción 2021-2025. También señaló que es importante ir más allá de la oferta y la demanda e incluir cuestiones sociales y económicas más amplias que repercuten en el problema de las drogas, así como en los asuntos transversales de género y derechos humanos. Subrayó la importancia de identificar elementos que puedan aplicarse utilizando los marcos jurídicos existentes y de una sólida estrategia de seguimiento y evaluación para que las implicaciones a largo plazo y el valor para la sociedad se mantengan más allá de los ciclos electorales. Por último, subrayó la importancia del seguimiento y la evaluación, así como de la sostenibilidad presupuestaria, para garantizar que la estrategia se integre en otras estrategias nacionales y de esa manera asegurar su éxito.

Como continuación a su presentación, el Sr. Edward Croft preguntó cómo había garantizado Costa Rica que la estrategia dispusiera de los recursos adecuados. La Sra. Segura Fernández informó que Costa Rica cuenta con decretos legislativos y ejecutivos que prevén fondos procedentes de las incautaciones de drogas

para financiar las diversas actividades de la estrategia. Además, funcionarios de alto nivel, así como una amplia muestra representativa de las partes interesadas de diversas instituciones gubernamentales con responsabilidad en el control de drogas, participan en la planificación y tienen también el mandato de asignar fondos para sus actividades.

b. Elisa Cabrera, Coordinadora de la Sección de Seguimiento y Evaluación, Secretaría Nacional de Drogas, Uruguay.

La Sra. Cabrera esbozó el alcance del trabajo que ha realizado la Secretaría Nacional de Drogas como entidad coordinadora de la política relacionada con las drogas. Informó que la Secretaría depende de la Presidencia y que el presupuesto nacional cuenta con financiación “independiente” para programas de prevención. Explicó que la financiación para la estrategia 2021-2025 se aprobó en 2021 y que la Secretaría informa de sus gastos anualmente. Insistió en la importancia de actualizar la estrategia precedente estableciendo los objetivos estratégicos del Gobierno en línea con el marco jurídico vigente e incluyendo consultas con las autoridades regionales y otras partes interesadas. También resaltó la necesidad de realizar una evaluación externa de la estrategia que incorpore datos del Observatorio de Drogas de Uruguay. Esto ayudaría a dar forma a la nueva estrategia y a establecer objetivos en consonancia con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y a anclar así la nueva estrategia en torno a los valores fundamentales de género, derechos humanos, transparencia y toma de decisiones basada en pruebas. A continuación, la Sra. Cabrera explicó que, anualmente, la planificación comienza con las presentaciones financieras de todas las instituciones, de manera acorde con los objetivos estratégicos que se hayan identificado. Destacó la herramienta informática de planificación de Uruguay (SIGES), que sirve de apoyo al proceso general de planificación de políticas. Esta herramienta ofrece un mecanismo para vincular objetivos e indicadores, así como el presupuesto y las fuentes de financiación necesarias para implementarlos con los responsables de su cumplimiento. Presentó este sistema como posible herramienta de apoyo al proceso de planificación en otros Estados Miembros de la CICAD. Concluyó insistiendo en la necesidad de que todos los programas se elaboren en consulta con los principales socios y de que se asignen los recursos adecuados para su correcta aplicación.

c. Napoleón Núñez Almanzar, Consejo Nacional de Drogas (CND), República Dominicana

El Sr. Núñez agradeció a los participantes la oportunidad de presentar los mecanismos que se están utilizando en la República Dominicana para planificar una estrategia nacional en materia de drogas acorde con las normas internacionales. Se enfocó a la importancia de que los planificadores gestionen el “bilingüismo político”, refiriéndose a su capacidad de comunicar eficazmente la relevancia de las políticas y objetivos nacionales en materia de drogas traduciendo el lenguaje técnico en una narrativa que permita la aceptación por parte de los políticos y otros responsables de la toma de decisiones de alto nivel. Centró su presentación en destacar una iniciativa de prevención de la reducción de la demanda que utilizaba un programa existente en las instituciones educativas de nivel medio para llegar a personas de todo el país. Una política del sistema educativo requiere que los estudiantes de 16 y 19 años realicen programas de acción social. El Consejo Nacional sobre Drogas, a través de una asociación de formación con el Ministerio de Educación, ha encargado a estos 310.000 estudiantes en las comunidades locales para abordar la prevención. Al formar a estos formadores y a los jóvenes, el Consejo Nacional de Drogas ha multiplicado los efectos del programa de prevención. Esto aumenta el alcance de la política en todo el país, se dirige a grupos específicos e incide directamente en los estudiantes y sus comunidades.

d. James Singh, Jefe de la Unidad Antidroga de Aduanas, Guyana

El Sr. Singh comenzó felicitando a la nueva Presidencia y a la nueva Copresidencia de la CICAD y agradeció a la Secretaría Ejecutiva su continuo apoyo en el desarrollo de la política antidroga de Guyana. Explicó que el enfoque estratégico de Guyana consiste en equilibrar la salud y la seguridad y señaló que, al igual que otros países, la estrategia de Guyana está diseñada para abordar la situación actual del país en materia de drogas teniendo en cuenta los marcos internacionales, pero también las normas culturales del país. Por consiguiente, es necesario incluir, como parte del proceso de planificación, la forma en que el problema de las drogas afecta a diversos sectores de la sociedad, incluidas las poblaciones indígenas. Al igual que los demás participantes, subrayó la necesidad de tener en cuenta las perspectivas de una serie de partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales y señaló que este diálogo está respaldado por pruebas de instituciones como las redes de información sobre drogas (observatorios). Señaló que los datos de la Red de Información sobre Drogas se comparten ampliamente y que las partes interesadas los utilizan de manera extensa para orientar intervenciones como la formación, la educación y la aplicación de la ley empleando una base empírica. Este enfoque transversal y multiinstitucional se basa en la transparencia y el intercambio de información pertinente para evitar que se opere por separado. Esbozó las áreas temáticas globales del plan y señaló que en él se evaluaba la situación de las drogas a través de una perspectiva del individuo, la familia y las comunidades, por medio de la cual se garantiza que la divulgación se lleve a cabo y se comunique a todos los grupos destinatarios, incluidas las poblaciones indígenas, los estudiantes y las personas en situación de riesgo. El Sr. Singh también subrayó la necesidad de incorporar a la estrategia el consumo de tabaco y alcohol y destacó el hecho de que la política reconoce como alternativas al encarcelamiento los tribunales para el tratamiento de las dependencias de las drogas, que ofrecen asesoramiento y servicios comunitarios. De este modo se evita la exposición de personas con infracciones leves a delincuentes más graves, lo que aumenta los riesgos de que se amplíe la actividad delictiva. En conjunto, estos programas contribuyen a una Guyana más segura. Como conclusión, hizo hincapié en que Guyana se ha comprometido a aplicar su plan y no a limitarse a tener un documento.

El moderador destacó la importancia del enfoque multidimensional y multiinstitucional de Guyana para abordar el problema de las drogas.

e. Christine Kourtides, Analista principal, Sección de Relaciones Internacionales y Reducción de la Oferta, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), EUA.

La Sra. Kourtides agradeció a la CICAD su apoyo en cuestiones relacionadas con las drogas en todo el Hemisferio. Destacó cómo abordar la drogadicción es una prioridad clave para Estados Unidos dadas las tendencias actuales del consumo de drogas a través de sustancias como las metanfetaminas y la cocaína, sobre todo en comunidades que carecen de programas de prevención eficaces. En respuesta a este reto, destacó el lanzamiento en abril de 2022 de una estrategia nacional sobre drogas encaminada a dirigir los esfuerzos del gobierno federal a abordar ese problema. La Sra. Kourtides ofreció una visión general de la historia institucional que condujo a la estrategia actual, así como los esfuerzos a través de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), a la que en 2018 se le encargó que trabajara con otros departamentos y agencias estadounidenses para desarrollar presupuestos nacionales de control de drogas y establecer objetivos cuantificables, metas y sus correspondientes indicadores a fin de crear una estrategia nacional en materia de drogas basada en una comprensión clara del problema de las drogas existente. El resultado fue una estrategia que incluía siete metas y objetivos cuantificables principales, tomando como referencia el año 2022. Ofreció algunos ejemplos de objetivos de reducción de la oferta y la demanda, como la reducción en un 13% de las muertes por sobredosis para 2025. Para la elaboración de la estrategia de 2022, se consultó a más de 200.000 partes interesadas, incluidos socios extranjeros, países, el Congreso, defensores de la política de drogas, el mundo académico y otros, como contribuyentes clave para dar forma a la estrategia final. Informó que la aplicación comenzó inmediatamente después del lanzamiento en abril, incluido el compromiso de proporcionar informes de progreso trimestrales a través de un sistema nacional de medición de los resultados del control de drogas. Este mecanismo de información permite monitorear

los objetivos a 2 y 5 años y facilita el seguimiento de los objetivos a largo plazo de la estrategia. Se espera que este sistema permita a quienes aplican la estrategia ser flexibles y ajustar sus acciones según sea necesario para alcanzar estos objetivos. Señaló que un elemento clave de la estrategia es que permite al Director de la ONDCP llevar a cabo auditorías y evaluaciones de programas y resultados. La Sra. Kourtides concluyó su presentación ofreciendo el apoyo de su país a quienes trabajan en el desarrollo y la aplicación de sus estrategias nacionales en materia de drogas. También acogió con satisfacción el proceso revisado del MEM que apoya estos esfuerzos.

El moderador le agradeció su intervención y destacó la importancia de que las estrategias incluyan objetivos mensurables con calendarios específicos para hacer un seguimiento adecuado del progreso de las estrategias nacionales en materia de drogas.

Tras la última intervención, el Sr. Croft concluyó reflexionando sobre los progresos realizados hasta la fecha por diversos países del Hemisferio e invitó a los participantes a considerar la situación en la que se encontrarían los países si no fuera por estos esfuerzos por desarrollar y aplicar las políticas necesarias para hacer frente a la naturaleza cambiante del problema de las drogas. También invitó a los participantes a estudiar las lecciones aprendidas de las diversas experiencias y a continuar con sus esfuerzos para desarrollar y fortalecer las políticas nacionales sobre drogas en todo el Hemisferio.

Comentarios de las delegaciones

Perú: El Comisionado dio las gracias a los panelistas y destacó que la política nacional de drogas del Perú tiene vigencia hasta 2030. Hizo referencia a los retos planteados por la pandemia COVID-19, que repercutió en la organización de las prioridades del gobierno, así como en la financiación disponible. También señaló que, a pesar de estar alineados con los estándares internacionales de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD, la asignación adecuada de fondos para su implementación sigue siendo un reto, tanto para la agencia como para las partes interesadas con las que trabaja.

9. Panel 2: Consumo de drogas en adolescentes y jóvenes

**Moderadora: Cristina E. Núñez Vásquez, Especialista - Comisionada Nacional de Drogas
Secretaría del Comité Interinstitucional de Drogas, Ministerio de Salud Pública, Ecuador**

La Sra. Núñez Vásquez empezó el panel destacando la importancia del tema a tratar, presentó a los panelistas, y estableció las reglas para la conducción del panel.

Panelistas:

a. Quirino Cordeiro, Secretario de Atención y Prevención de Drogas, Ministerio de Ciudadanía (SENAPRED, por sus siglas en portugués), Brasil

El Dr. Cordeiro centró su presentación en el estado actual del consumo de drogas en la adolescencia y la juventud de Brasil. Se presentaron los puntos más destacados de la nueva política de drogas, así como de la nueva ley de drogas, junto con importantes datos epidemiológicos de la situación del consumo de drogas en Brasil. El Sr. Cordeiro finalizó su presentación con las acciones principales ejecutadas por el Gobierno de Brasil en las áreas de prevención, tratamiento y reinserción social.

b. Nadja I. Porcell Iglesias, Coordinadora del Observatorio Panameño de Drogas, Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), Panamá

La Sra. Porcell tuvo como eje central de toda su presentación los resultados del “*Estudio piloto sobre consumo de drogas en la población Universitaria de Panamá 2013*”. La Sra. Porcell compartió datos sobre la prevalencia del consumo de sustancias en Panamá en la población objetivo del estudio, así como los resultados en relación a la percepción de riesgo de consumo, entre otros importantes hallazgos. La Sra. Porcell finalizó su presentación remarcando la importancia de definir políticas sobre el consumo de drogas basadas en la evidencia científica.

c. Betty Hunte, Gerente, Consejo Nacional sobre Abuso de Sustancias (NCSA, por sus siglas en inglés), Barbados

La Sra. Hunte inició su participación con la historia y antecedentes del Consejo Nacional sobre Abuso de Sustancias de Barbados (NCSA, por sus siglas en inglés), pasando luego a describir los principales programas del NCSA, cuyos objetivos son reducir el uso y consumo indebido de sustancias legales e ilegales entre la población de Barbados, incorporando un enfoque que tenga en cuenta la perspectiva de género. La Sra. Hunte finalizó su intervención proponiendo algunas acciones para garantizar que las múltiples problemáticas del abuso de sustancias ocupen un lugar destacado en la agenda política de los países.

d. Jesús William Yupanqui Franco, Secretaría Técnica de la Coordinación Nacional del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público, Perú

En su presentación, el Sr. Yupanqui delineó la línea de acción "Justicia Juvenil Restaurativa" que tiene como objetivo principal coadyuvar en la administración de la justicia penal juvenil bajo un enfoque restaurativo. Se presentaron las diversas etapas de intervención seguidas por las etapas del protocolo de actuación para ofrecer atención a adolescentes en conflicto con la ley penal que presentan consumo problemático de sustancias. Para finalizar su participación, el Sr. Yupanqui presentó los resultados positivos de la Línea de Acción y remarcó las tareas pendientes del Programa de Prevención Estratégica del Delito.

Comentarios de las delegaciones

Vanesa Escobar, Coordinadora de Juventud de SEDRONAR, Argentina: La Sra. Escobar solicitó la palabra, la cual fue cedida por la presidencia, antes de pasar a la sesión de preguntas. La Sra. Escobar empezó su intervención agradeciendo el espacio que este panel ofreció para intercambiar visiones y considerar soluciones a nivel regional más allá de cada Estado Miembro. En su intervención resaltó el preocupante panorama actual con respecto al consumo de alcohol en Argentina debido a la temprana edad con la que se inicia el consumo. Se destacó también que quienes más reciben atención por parte de SEDRONAR son niñas, niños y adolescentes por contar con centenares de dispositivos a nivel nacional conveniados con varios órganos para ofrecer una amplia red de soporte a esta población. En su intervención, la Sra. Escobar también hizo la importante distinción de los grupos objetivos y para finalizar hizo un llamado a pensar en cómo la complejidad de estos problemas requerirá de soluciones complejas, enfocándose en la integralidad y en todas las dimensiones que incumben la vida de los y las jóvenes sin segregarlos sino más bien incluyéndolos en el proceso.

Canada: Canadá felicitó a Paraguay y a Uruguay por su elección como Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. El delegado canadiense también agradeció a Costa Rica por su liderazgo durante el último

año y a la Secretaría de la CICAD por organizar la reunión híbrida CICAD 72. Tras exponer los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas de Canadá, el delegado describió las distintas actividades asociadas a esta estrategia, como el apoyo a la educación pública con recursos o la financiación de programas de prevención comunitarios. El delegado también subrayó la importancia de mejorar las condiciones sociales y económicas para reducir la vulnerabilidad a experimentar daños derivados del consumo de drogas, así como el valor de una prevención eficaz basada en pruebas y el papel del entorno en el que se desarrollan los jóvenes. Canadá recalcó su interés por seguir participando en la CICAD e intercambiar información sobre este importante tema.

The Bahamas: El delegado de Las Bahamas inició su intervención agradeciendo al Embajador Namm todo su trabajo y felicitó a Costa Rica por su liderazgo, así como a Paraguay y Uruguay. Las Bahamas aprovechó la oportunidad para pedirle a la presentadora de Barbados que se explayara sobre su presentación anterior, en concreto sobre el delicado tema del género.

Panelista: Betty Hunte, Gerente, Consejo Nacional sobre Abuso de Sustancias (NCSA, por sus siglas en inglés), Barbados: La Sra. Hunte se mostró de acuerdo en lo delicado que es el tema del género y subrayó que, aunque son conscientes del contexto internacional y considerando el contexto cultural en el que trabajan, han decidido segregar –como tradicionalmente se ha hecho– por sexos biológicos en sus programas y tratarán de obtener retroalimentación antes de pasar a un método diferente. Además, la panelista indicó que esta decisión se tomó no sólo debido al contexto cultural, sino también a su legislación actual, que no se refiere tan definitivamente al género como otras jurisdicciones. También habló sobre el impacto de una encuesta reciente sobre expresión e identificación de género realizada en centros educativos y cómo los padres reaccionaron negativamente a esta iniciativa. Sin embargo, para finalizar, la panelista expresó el interés de su país en avanzar en materia de género en la medida en que su legislación y su contexto cultural lo permitan.

10. Panel 3: El vínculo entre el tráfico ilícito de armas de fuego y las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

Moderador: Michael Bejos, Oficial Senior, Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), SSM/OEA

El Sr. Bejos presentó el panel señalando que el alto nivel de violencia armada que acompaña al tráfico ilícito de drogas plantea importantes retos para los Estados Miembros de la OEA. Destacó que, según el Estudio Mundial sobre el Homicidio, las Américas siguen teniendo la tasa regional de homicidios más alta del mundo, a pesar de representar sólo el 8% de la población mundial. El moderador también indicó que, aunque se han realizado importantes esfuerzos gubernamentales para hacer frente a la doble amenaza del tráfico de armas de fuego y el tráfico ilícito de drogas, estas cuestiones persisten como grandes retos para la seguridad hemisférica.

Panelistas:

- a. **Óscar Ángel Talledos, Director General Adjunto de Análisis Nacional, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), Agencia de Investigación Criminal (AIC), Fiscalía General de la República (FGR), México.**

El Sr. Talledos indicó que existe una gran correlación entre el tráfico ilícito de drogas y las actividades vinculadas con el tráfico ilícito de armas de fuego. Para ilustrar este hecho, el expositor resaltó que, mediante la adquisición ilegal de armas, las organizaciones delictivas incrementan su poder y su capacidad de respuesta bélica ante eventuales enfrentamientos con las fuerzas estatales y otras organizaciones rivales (ya sea por el predominio de zonas de interés específico o por conseguir acceso a determinados mercados criminales). El Sr. Talledos mencionó datos sobre el aseguramiento de armas de fuego en México, el origen de éstas y la forma como suelen ser traficadas. Indicó que el gobierno de México está impulsando más diálogo sobre el tráfico ilícito de armas de fuego y su relación con el narcotráfico en diversos foros y espacios de cooperación internacional, como es el caso de la resolución que se aprobó en la 65ª Sesión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, celebrada en marzo de 2022, con el fin de fortalecer la cooperación y la capacidad de respuesta de los países ante esta problemática.

b. Jonathan Lowy, Presidente, Acción Global sobre la Violencia Armada (Global Action on Gun Violence).

El Sr. Lowy afirmó que las armas son la “sangre vital” de las organizaciones delictivas de narcotraficantes, por lo que detener el tráfico de armas es esencial para frenar el tráfico de drogas. Indicó además que la industria armamentística estadounidense suministra alrededor del 70% de las armas que utilizan los cárteles en México y que se requieren prácticas responsables de venta de armas y políticas más estrictas. El Sr. Lowy explicó que las autoridades de México han puesto en marcha planes de entrega voluntaria de armas de fuego y programas de incautación de armas para reducir el número de armas de fuego ilícitas en circulación. Sin embargo, señaló, no basta con incautar las armas, sino que la forma más eficaz de frenar el tráfico de armas es en su fuente de suministro. El Sr. Lowy destacó que Global Action on Gun Violence está asesorando al Gobierno de México en su litigio sobre armas y que cuenta con expertos en litigios y políticas de impacto que están dispuestos a trabajar con otros países y organizaciones interesados en detener el suministro del mercado delictivo de armas.

c. Rufus Ferdinand, Jefe de Operaciones Adjunto, Centro Regional Conjunto de Comunicaciones, Agencia de Implementación de la Comunidad del Caribe para el Crimen y la Seguridad (CARICOM IMPACS, por sus siglas en inglés).

El Sr. Ferdinand presentó el vínculo entre el tráfico ilícito de armas de fuego y de estupefacientes en el Caribe. Se refirió a las elevadas tasas de homicidio y violencia que resultan del accionar de los grupos criminales vinculados al narcotráfico. El panelista hizo referencia a la existencia de rutas comunes para el tráfico de armas y de drogas, al reciente aumento de la violencia y potencia de fuego de las bandas delictivas y a la problemática de las armas que pertenecían a las fuerzas del orden y pasan a manos del crimen organizado. El Sr. Ferdinand mencionó la manera como CARICOM IMPACS apoya a los países del Caribe en esta temática y resaltó algunas operaciones conjuntas llevadas a cabo por las agencias antidrogas de diversos países de esta región en colaboración con INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), las cuales condujeron al decomiso de armas de fuego y de elevadas cantidades de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

d. Danielle Alfonso, Oficial de Proyectos, Centro Regional Conjunto de Comunicaciones, CARICOM IMPACS

Complementando la exposición del Sr. Ferdinand, la Sra. Alfonso se refirió a los diferentes sistemas de detección de cargas ilícitas implementados en la región del Caribe. Entre ellos se destacan la Red Regional Integrada de Información Balística, la Red de INTEPROL de Información Balística, la Red Nacional Integrada de Información Balística, el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga, el Sistema de Información Anticipada sobre Pasajeros y el sistema denominado CARICOM *Domain Awareness*.

Asimismo, la Sra. Alfonso se refirió a algunas buenas prácticas que podrían ser implementadas para fortalecer la cooperación entre agencias nacionales y organismos regionales e internacionales; a la recopilación de inteligencia y selección de objetivos en función del riesgo; a la creación de una unidad de vigilancia del tráfico ilícito de armas y municiones en el marco de CARICOM; a la optimización de la tecnología de vigilancia marítima por satélite y a la tecnología utilizada para el rastreo y gestión de armas de fuego, así como a reformas legislativas que permitan a los países contar con mejores herramientas legales para hacer frente al narcotráfico y al tráfico ilícito de armas.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: El delegado declaró que Estados Unidos está comprometido con el combate del tráfico de armas y con cumplir los compromisos internacionales en la materia, así como mencionó la importancia del Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones, desarrollado por la OEA, como herramienta para contrarrestar esta problemática. Además, el país indicó que trabaja mancomunadamente con México y con CARICOM IMPACS para frenar los flujos ilícitos de armas de fuego. En este sentido, la delegación manifestó interés en obtener más información sobre dichos flujos ilícitos y sobre la relación entre armas de fuego y narcotráfico en el Caribe.

Panelista: Rufus Ferdinand, Jefe de Operaciones Adjunto, Centro Regional Conjunto de Comunicaciones, Agencia de Implementación de la Comunidad del Caribe para el Crimen y la Seguridad (CARICOM IMPACS, por sus siglas en inglés): el Sr. Ferdinand respondió la pregunta de Estados Unidos haciendo énfasis en los flujos ilícitos de armas de fuego que llegan a países como Jamaica, Haití y Guyana, desde los cuales son distribuidas a otros países del Caribe.

Colombia: El delegado comentó que una gran proporción de las armas que se trafican a México llegan a Colombia y que en el país se viene observando un mayor uso de armas de fuego para ejercer violencia y amenazar a la población. En este sentido, destacó que el gobierno está desarrollando una estrategia de seguridad integral para hacer frente al tráfico de drogas y sus delitos conexos, incluido el tráfico de armas, con lo que mostró interés en conocer herramientas similares que estén siendo desarrolladas o implementadas por otros países.

Panelista: Óscar Ángel Talledos, Director General Adjunto de Análisis Nacional, Agencia de Investigación Criminal (AIC), Fiscalía General de la República (FGR), México: El Sr. Talledos se refirió al interrogante de Colombia, manifestando que, si bien no existe una fórmula específica para contrarrestar los nexos entre el tráfico de armas y el narcotráfico, las medidas que se tomen en los países deben responder a un enfoque integral, lo que pone de manifiesto la relevancia de la cooperación internacional.

Panelista: Jonathan Lowy, Presidente, Acción Global sobre la Violencia Armada (Global Action on Gun Violence): El Sr. Lowy agregó que el principal paso para contrarrestar el tráfico de armas consiste en reformar la industria armamentística y garantizar que la venta de armas se realice de una manera responsable.

Perú: La delegación añadió que, para evitar el mercado negro de armas y posibilidades de desvío, es necesario que los países establezcan medidas para que la industria armamentística actúe de manera responsable.

11. Panel 4: Los avances en los sistemas de alerta temprana en las Américas

Moderadora: Jenny Fagua Duarte, Subdirectora Estratégica y Análisis, Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia.

La Sra. Fagua resaltó la importancia de los sistemas de alerta temprana (SAT) en el Hemisferio. Se refirió al último informe de ONUDD que destaca la presencia de más 1.100 nuevas sustancias psicoactivas (NSP) detectadas a nivel global. Advirtió sobre los peligros de algunas mezclas detectadas recientemente, como el fentanilo y otros opioides, con otras sustancias psicoactivas, que implican un serio peligro para la salud pública. En tal sentido, destacó la importancia de un SAT para generar alertas oportunamente.

Panelistas:

a. Eduardo Loyola Argüello, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), El Salvador

El Sr. Loyola se refirió a los avances del SAT, que se inició con la creación de la Estrategia País de El Salvador. Mencionó que el SAT se estableció con el apoyo técnico de ONUDD y como parte del componente de interdicción terrestre de la estrategia. El Sr. Loyola informó que la promoción del SAT requirió la integración de distintas organizaciones, y que el proyecto SAT fue firmado por el Presidente de la República. Indicó que previamente se recibió la visita del Programa Global SMART de ONUDD para evaluar la capacidad técnica de análisis por parte de los laboratorios de El Salvador. El Sr. Loyola destacó el reciente creación de un importante laboratorio de investigación forense equipado con tecnología de última generación, lo que ha aumentado considerablemente la capacidad de análisis y detección de drogas del país, aunado al fortalecimiento de la capacidad técnica y la voluntad política para implementar el SAT. Espectrómetros Raman y espectrómetros de masas son solo algunos de los equipos donados al laboratorio por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por su sigla en inglés) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Destacó la incorporación de la sociedad civil y de los organismos de salud para generar información de drogas emergentes por parte de las personas en tratamiento. El Sr. Loyola puntualizó que, de esta forma, no toda la información se obtiene a partir de las incautaciones. A nivel institucional, el SAT se coordina desde el Observatorio Salvadoreño de Drogas de la Comisión Nacional Antidrogas. Mencionó que para evaluar qué sustancias detectadas ameritan una alerta, se diseñó un *Formulario de Detección de Ocurrencias*, indicando que entre las sustancias detectadas por el SAT se encuentra el fentanilo, papeles secantes con 2C-B y NBome, vendidos en los mercados de drogas como LSD, así como papel secante vendido en los mercados como éxtasis. Concluyó indicando que luego de recopilada la información, se evalúa el nivel de riesgo y se determina si se emitirá una alerta pública o cerrada (solo a nivel institucional).

b. Nadia Robles Soto, Directora de Coordinación de Programas Nacionales, Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), Secretaría de Salud, México

La Sra. Robles compartió los avances de México en la implementación de un SAT Nacional, indicando que esta era una tarea pendiente de México, siendo llevado a cabo en el marco de un proyecto de INL, con el apoyo técnico del OID/CICAD. Indicó que el proyecto tiene distintas líneas de trabajo, siendo una de ellas la implementación de un SAT. La expectativa es implementar el SAT en el ámbito local. La panelista informó que desde el Observatorio Mexicano se monitorea permanentemente la aparición de NSP y otras drogas emergentes, orientando la información hacia la toma de decisiones. Resaltó que el SAT busca conformar un grupo técnico interdisciplinario con la participación del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), de la Fiscalía General de la

República, como componente fundamental para la detección y el análisis de productos químicos y NSP. Enfatizó que desde el componente de salud no se busca restringir la circulación de las sustancias, muchas de ellas con usos médicos lícitos, sino su monitoreo permanente para evitar el desvío con fines ilícitos, y destacó que México está viendo como un fenómeno amenazante el uso de fentanilo o de sustancias adulteradas con fentanilo. Informó también sobre la participación en el SAT de organismos que detectan NSP en espacios de ocio, mientras que el SAT cuenta también con la participación de varias secretarías del ámbito de la seguridad, que realizan aseguramiento o incautaciones de drogas. Destacó que el entrenamiento ha sido fundamental, mediante cursos de capacitación con diversas instituciones, con el fin de estandarizar la emisión y notificar las alertas. Concluyó indicando que espera mantener la red de componentes que den permanencia al SAT.

c. Anthony Rosales, Gerente, Centro Integrado de la Evaluación de Amenazas (ITAC, por su sigla en inglés), Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad (NSCS, por su sigla en inglés), Trinidad y Tobago

El Sr. Rosales indicó que el SAT de Trinidad y Tobago se estableció en 2017 con el apoyo del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de Políticas sobre Drogas (COPOLAD), buscando responder al fenómeno de las NSP y otras drogas emergentes. Puntualizó que el SAT está instalado en el Gabinete del Primer Ministro, enfatizando que se buscó generar un espacio de intercambio interinstitucional, con diversos integrantes: expertos en pruebas químicas y forenses, policías, guardia costera, aduanas, programas de prevención, inspectoría de drogas, entre otros, buscando integrar al mayor número de entidades y buscando la permanente actualización. El panelista resaltó que se trató de crear un sistema para procesar información para intercambio interno y que, cuando fuera necesario, generar alertas públicas. Enfatizó que hubo que capacitar a la policía para identificar estas sustancias ilícitas, y mantener informados a los estudiantes sobre los riesgos de las NSP. Informó que en 2018, ONUDD donó cuatro dispositivos manuales para la detección en terreno de NSP, los cuales son usados por las entidades pertinentes. El Sr. Rosales destacó algunos de los logros del SAT: en 2019 se logró enmendar la lista de sustancias controladas, que incluyen a las NSP; se modificaron leyes para poner a los traficantes de NSP ante los tribunales de justicia; y se creó un formulario para recabar datos sobre NSP, con detalles sobre cada una de las drogas informadas. En 2019 se emitió la primera alerta, luego de detectar mucho uso de NSP en los carnavales. Se indicó que se concientizó al público general sobre los riesgos y daños de las NSP. Entre las drogas informadas mencionó la metanfetamina, ketamina, sustancias tipo éxtasis y otras drogas sintéticas.

d. Antonio Pascale, Médico Toxicólogo y Profesor de la Universidad de Montevideo, Uruguay

El Sr. Pascale presentó el SAT desde una perspectiva sanitaria. Indicó que las sustancias emergentes generan preocupación, particularmente en la práctica clínica, por las posibles sobredosis. Destacó las nuevas formas de comercialización de drogas y la aparición de NSP de mayor toxicidad o consumo de drogas distintas a las que el usuario buscaba consumir: lo que se incauta no es necesariamente lo que se consume. Resaltó la utilidad de un SAT a nivel sanitario, permitiendo el intercambio de información, la detección precoz de una sustancia amenazante; permitiendo también la generación de alertas rápidas y respuesta efectivas. Se refirió a la proliferación de NSP, de nuevas preparaciones, drogas con la presencia de más de una sustancia o que se venden con un determinado nombre, pero que contienen otras sustancias. Destacó la importancia de los bancos de datos en la intervención clínica, mencionando los siguientes ejemplos: en 2017 se detectaron 575 sellos de supuesto LSD que contenían fentanilo, en tal sentido, disponer de naloxona en los centros asistenciales es clave para asistir potenciales casos de intoxicación; en las fiestas de música electrónica se han detectado drogas emergentes mediante análisis químico de muestras de drogas; se pueden detectar complicaciones cardíacas entre los usuarios por uso de drogas distintas a las

que se esperaba consumir. Resaltó que, para la salud y la intervención clínica, contar con datos tempranos permite realizar intervenciones a tiempo. Se refirió al uso de cannabis de alta potencia y de cannabinoides sintéticos que son de gran riesgo para los usuarios. Concluyó advirtiendo sobre el uso de drogas con efectos paradójales: distintos a los esperados.

Guatemala: El comisionado de Guatemala consultó al panelista de El Salvador si el trabajo del SAT se realiza con algún marco legal o algún convenio interinstitucional.

Panelista: Eduardo Loyola Argüello, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), El Salvador: El panelista de El Salvador indicó que el marco legal para la implementación del SAT es la Ley de Regulación de Drogas, la cual faculta a las policías a realizar análisis de drogas. Agregó que para conformar la Mesa Interinstitucional se ha acudido a mecanismos de tipo administrativo, mediante la convocatoria oficial a las instituciones y la solicitud de designación de un punto focal. Destacó que el apoyo del gobierno ha sido fundamental.

Chile: El delegado de Chile destacó la importancia del intercambio de información y la implementación de un mecanismo estandarizado único, que sea revisado permanentemente.

Comentarios finales de la moderadora: La Sra. Fagua agradeció a los panelistas por resaltar el avance mostrado por los países en la implementación de SAT nacionales. Destacó que hay diferentes tipos de SAT en la región, pero el factor común de todos ellos en la presencia cada vez mayor de drogas sintéticas. Concluyó en la necesidad de generar una respuesta sanitaria a nivel de cada país, para la implementación de acciones efectivas. Destacó el apoyo clave del OID/CICAD, el Programa Global SMART de ONUDD, COPOLAD y de INL para el avance de los SAT en el Hemisferio.

12. Panel 5: Genero en las políticas de drogas: una perspectiva desde la sociedad civil

Moderadora: Coletta A. Youngers, Coordinadora de Divulgación Internacional, Consejo Nacional de Mujeres y Niñas Encarceladas y Ex Encarceladas, Miembro Principal de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) e Investigadora Sénior del Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC, por sus siglas en inglés)

La Sra. Youngers señaló que el objetivo principal del panel era compartir la visión de la sociedad civil sobre los retos que enfrenta la región a la hora de integrar una perspectiva de género en la formulación e implementación de las políticas de drogas. Agradeció al gobierno de Paraguay por dar la oportunidad de abordar este tema, reconociendo que la sesión era muy oportuna dado que las Américas sigue siendo una de las regiones del mundo con el mayor incremento en la encarcelación de mujeres. Antes de presentar a las panelistas, señaló que en la sesión hablarían principalmente de las mujeres que se han visto afectadas por políticas de drogas.

Panelistas:

a. Claudia Cardona, Directora, Corporación Mujeres Libres, Colombia

La Sra. Cardona inició dando un agradecimiento por haberla invitado y hacer parte del panel a mujeres que estuvieron privadas de la libertad. Durante su presentación, señaló que la justicia no toma en cuenta las circunstancias por las que cometieron el delito las mujeres, ni el daño que se hace a los hijos e hijas y a la familia en general mandándolas a prisión. Así mismo, comentó que no se toman en cuenta las condiciones

con las que se tiene que sobrevivir en la cárcel, donde se da una vulneración de los derechos fundamentales, sin analizar las necesidades de atención específicas de género, sobre todo en temas de resocialización. Al finalizar su participación, resaltó la importancia del proyecto de ley colombiano de servicio de utilidad pública para las mujeres cabezas de familia, y así promover medidas alternativas para reducir el encarcelamiento de las mujeres, el cual se encuentra actualmente en espera de la aprobación presidencial.

b. María Pía Pawlowicz, Coordinadora, Área de Investigación de Intercambios Asociación Civil, Argentina

La Sra. Pawlowicz presentó los resultados de un estudio acerca de los patrones de consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la atención y determinantes sociales a la salud en poblaciones de mujeres embarazadas y puerperas usuarias de sustancias en tres provincias de Argentina. Señaló que hay pocos estudios con una visión psicosocial sobre las mujeres embarazadas y las consecuencias de su consumo de drogas, y mencionó la relevancia y la necesidad de trabajar con esta población. Sobre los resultados del estudio, destacó, entre otros puntos, que las mujeres reportaron haber sufrido discriminación por ser mujeres embarazadas consumidoras, y que las mujeres embarazadas suelen ocultar su consumo por miedo al estigma, así como por el temor a no ser atendidas. Como conclusiones, la panelista resaltó la importancia de incluir el concepto de interseccionalidad en la política pública y manifestó la urgencia de incluir la perspectiva de género y la de reducción de daños, que reconoce la complejidad del consumo en las poblaciones vulnerables.

c. Luana Malheiro, Representante, Plataforma Brasileña de Políticas de Drogas, Red Nacional de Feministas Antiprohibicionista (RENFA) y Red Latinoamericana y Caribeña de Personas Usuarías de Drogas (LANPUD, por sus siglas en inglés), Brasil

La panelista inició su presentación resaltando los trabajos que se han realizado desde la RENFA, destacando que han estado trabajando en 12 estados de Brasil con el fin de generar una red de apoyo y fortalecimiento para las mujeres que tuvieron situaciones traumáticas como resultado de las políticas antidrogas. La Sra. Malheiro señaló el efecto de las políticas de drogas punitivas sobre las comunidades y particularmente las mujeres, y denunció los prejuicios ejercidos en contra de ciertos grupos. Resaltó la importancia de proteger el derecho a la maternidad en mujeres consumidoras y la necesidad de proporcionarles servicios de salud, así como de atender el consumo de drogas y brindar tratamiento a las mujeres dentro de la prisión. Finalmente, hizo énfasis en que tanto las políticas en materia de drogas como los servicios deben tener una perspectiva interseccional, de género, raza y territorio.

d. Giselle Amador, Miembro de la Red Internacional de Mujeres Familiares de Personas Privadas de Libertad y fundadora de Familia Penitenciaria Unida (RIMUF), Costa Rica

Antes de la presentación se mostró un video elaborado por RIMUF, el cual muestra la visión de las mujeres que tienen un familiar en prisión.

La Sra. Amador durante su presentación destacó el trabajo que realiza la RIMUF con el objetivo de promover los derechos de las mujeres familiares de personas encarceladas. Durante su exposición, destacó las dificultades que presentan las mujeres al tratar de ayudar a sus familiares que están en la cárcel y señaló que suceden violaciones de sus derechos, incluyendo ginecológicos, durante las visitas a los familiares en la cárcel. Como conclusión puntualizó que es urgente reconocer los derechos humanos tanto de las personas privadas de su libertad como de sus familiares, así como fortalecer el apoyo a las mujeres familiares quienes se quedaron a cargo de la familia y que generalmente necesitan apoyo psicológico y legal. Resaltó la importancia de reconocer el mecanismo internacional de prevención de la tortura, hacer investigación y sensibilizar a los organismos internacionales de la importancia del tema.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: El representante de Colombia reconoció la importancia de dar espacio a las organizaciones de la sociedad civil para entender la realidad compleja de las mujeres que están en prisión. Señaló que el gobierno de Colombia tiene el compromiso de impulsar la ley de servicio comunitario para madres cabeza de familia en conflicto con la ley por delitos relacionados con drogas y reconoció que hay un reto importante en la reglamentación de la materia para el Ministerio de Justicia y del Derecho. Reconoció que Colombia debe trabajar en un camino sólido para que las personas que se encuentren en prisión tengan una mejor reintegración y eviten su aislamiento tanto familiar como social. Finalmente, mencionó la intención del gobierno de lanzar una reforma a la política criminal que atienda estos problemas y que humanice la mirada en las personas privadas de la libertad.

Canadá: La representante de Canadá felicitó a Paraguay y a la SE-CICAD por traer el tema de la incorporación de género en las políticas en materia de drogas y trabajar de cerca con las organizaciones de la sociedad civil. Reconoció que los temas de sexo, género y factores de diversidad son determinantes de la salud y deben ser tomados en cuenta en todos los programas y políticas públicas a fin de abordar las desigualdades. Indicó que el gobierno de Canadá analiza este tema desde la perspectiva de “*análisis de género plus*” (GBA +, por su sigla en inglés) para poder evaluar cómo los grupos diversos de mujeres, hombres y personas no binarias experimentan con los programas e iniciativas del gobierno, tomando en cuenta otros factores como la raza, la edad, el nivel económico, ser LGBTI, el vivir en una comunidad rural o remota, o el pertenecer a un pueblo indígena. Finalmente, destacó que Canadá ha logrado un progreso importante en las consideraciones de género dentro de los programas públicos y señaló que se seguirá trabajando para obtener más evidencia.

Chile: El representante de Chile agradeció a la SE-CICAD por incluir a la sociedad civil en el tema de género y políticas de drogas. El delegado mencionó que Chile desea fortalecer su agenda de género, promoviendo la participación de las organizaciones no gubernamentales feministas y contribuir en no retroceder en los avances que hasta ahora el país ha alcanzado. Manifestó que se ha trabajado de la mano con la SE-CICAD, y anunció que Chile será el anfitrión de la capacitación sobre el curriculum de intervención en mujeres que han estado expuestas a sustancias, destacando el trabajo del equipo de la Unidad de Reducción de la Demanda en la coordinación de este evento. Así mismo, señaló la estrecha colaboración con el equipo de la Unidad de Reducción de la Oferta con el cual se ha colaborado con el proyecto GENLEA.

Uruguay: El representante de Uruguay hizo énfasis en la importancia de tomar en cuenta a la persona cuando se realizan políticas de drogas, subrayando la importancia de priorizar su libertad y su salud, y de buscar alternativas a la penalización.

Perú: El representante de Perú señaló la importancia de reconocer los efectos que las políticas de drogas generan en materia de género. Invitó a buscar soluciones con enfoque de género en el diseño de las políticas penales y encontrar fórmulas, con base en la evidencia, para la exclusión de la responsabilidad penal cuando se trate de delitos de drogas cometidos por mujeres, ya que, según señaló, este tipo de delito tiene particularidades de subordinación social, cultural y económica, y de género.

Brasil: El representante de Brasil solicitó aclarar algunos puntos respecto a las acciones en materia de drogas de su país. Señaló que, desde el 2019, Brasil ha trabajado en la creación de políticas públicas con resultados efectivos. Subrayó el vínculo entre la falta de acceso a tratamiento por parte de las personas que presentan una dependencia, la reincidencia delictiva y el encarcelamiento. Destacó que se ha trabajado en una nueva política de drogas nacional, la cual trabaja principalmente en: (i) la lucha frontal contra el

narcotráfico; (ii) la realización de incautaciones y; (iii) la promoción de una ley para la extinción de dominio con el objetivo de reducir la financiación de las actividades delictivas. Finalmente, indicó que Brasil trabaja en alianza con la OEA y ONUDD para fortalecer sus acciones en materia de drogas y enumeró algunas de las acciones más importantes que ha logrado Brasil recientemente, como el fortalecimiento de los servicios de tratamiento, la promoción de comunidades terapéuticas y la reducción de la criminalidad.

13. Presentación de los resultados del ejercicio de mapeo institucional y evaluación de las necesidades de capacitación y recursos humanos de las instituciones del Caribe centradas en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación

El Sr. Ken Garfield-Douglas comenzó su presentación hablando de los antecedentes del proceso de investigación que culminó en la publicación de los siguientes documentos en junio de 2022:

1. Directorio de la OEA de instituciones caribeñas orientadas a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación del consumo de sustancias. Resultados de un Mapeo Institucional de los Estados Miembros de la OEA de habla inglesa, francesa y neerlandesa para la CICAD/OEA.
2. Resultados de una evaluación de las necesidades de formación institucional y de recursos humanos de los Estados Miembros caribeños de habla inglesa, francesa y neerlandesa de la OEA.

El Sr. Garfield-Douglas explicó que en 2011 la SE/CICAD llevó a cabo un ejercicio de cartografía regional para identificar las principales agencias interesadas en la reducción de la demanda de drogas que trabajan en la prevención del consumo y en el tratamiento y la rehabilitación en los Estados Miembros de habla inglesa del Caribe de la OEA y realizó una evaluación regional de las necesidades institucionales y de formación de recursos humanos para identificar las necesidades prioritarias específicas en toda la región. En 2020-2021 se llevó a cabo el mismo ejercicio en 14 Estados Miembros caribeños de habla inglesa, neerlandesa y francesa de la OEA.

A continuación, el Sr. Garfield-Douglas presentó los resultados más importantes de la Evaluación de las necesidades de formación institucional y de recursos humanos para 2020-2021. Habló de los principales ámbitos en los que se han detectado necesidades más urgentes de formación en prevención y tratamiento, así como de las conclusiones y aportes más importantes del informe. Concluyó la presentación señalando las recomendaciones a los Estados Miembros y agradeciendo a los puntos de contacto nacionales en los Estados Miembros de la OEA su inestimable apoyo a lo largo de la implementación de esta iniciativa y a la Oficina Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley de Estados Unidos por su apoyo financiero.

14. El impacto de las cadenas de producción y comercialización de drogas ilícitas en el medioambiente: de la información a la acción

Introducción: Antonio Lomba, Jefe Unidad de Fortalecimiento Institucional, SE-CICAD

El Sr. Lomba presentó a los panelistas de Perú, Colombia y Jamaica y les agradeció por conformar el panel. Rescató de la intervención del Secretario General Luis Almagro la importancia de la protección al medio ambiente y su relación a la política de drogas. Concluyó su introducción destacando que tanto la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, como el Plan de Acción Hemisférico vigentes incluyen este importante elemento.

Presentadores:

a. Ricardo Soberón Garrido, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú

El Presidente Ejecutivo Sr. Soberón inició su presentación reconociendo que existe el reto de enfrentar las nuevas dinámicas que generó la pandemia del COVID-19 en las rutas del narcotráfico y en la alta demanda de cocaína. Expuso que en los pasados 30 años, la producción de coca se había concentrado en el piedemonte andino, pero que, en los dos últimos éste había migrado a la Amazonía, creando un nuevo peligro medioambiental para esta región. Reconoció que los esfuerzos del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) deben adaptarse a este nuevo riesgo. Expresó que en Perú se entendió al DAIS en un primer momento como sustitución de cultivos, después como procesos de modificación socioeconómica, y que hoy se deben evaluar las experiencias exitosas y replantear al DAIS como un instrumento económico, de conservación de la Amazonía y de mitigación frente al cambio climático. El Sr. Soberón compartió que, aunque el narcotráfico impacta al Amazonas, algunas políticas estatales contra el narcotráfico pueden ser contraproducentes en cuanto a la defensa de la biodiversidad, por lo que se requiere una revisión de las experiencias de DAIS hasta la fecha. Asimismo, manifestó que las políticas de erradicación deben acompañarse de políticas de desarrollo rural, y que, en muchos casos la erradicación por sí sola termina en resiembra. Por otra parte, reconoció que un reto que enfrenta a su vez el DAIS es el impacto que pueden tener los monocultivos en la deforestación debido a la alta demanda del mercado internacional y el precio de venta de productos de calidad como el cacao y el café. Destacó la necesidad de no enfocar la asistencia técnica en la producción sino también en proporcionar capacitaciones en administración financiera y de mercados para las cooperativas de productores. El Sr. Soberón concluyó ofreciendo como solución a esta problemática, tal como se ha evidenciado en la experiencia de Perú, la creación de un puente entre las políticas de drogas y las políticas ambientales que incluya los jóvenes y las poblaciones indígenas; dando un nuevo enfoque a la lucha contra las drogas y a la asistencia internacional.

b. Tito Yesid Castellanos, General, Director Antinarcóticos, Policía Nacional, Colombia

El General Castellanos basó su intervención en el diagnóstico que ha realizado Colombia en la detección de cultivos ilícitos. Expuso que en el país se han detectado 204.557 hectáreas de cultivos que representan 600.000 hectáreas de deforestación. Expresó que esta problemática afecta a diferentes regiones de Colombia y que se debe cambiar de enfoque. Comentó que los campesinos afectados por los cultivos ilícitos solicitan dos cuestiones: (i) mayor presencia estatal y (ii) una mayor protección al medio ambiente. Advirtió que se ha podido establecer que para sembrar una hectárea de coca se destruyen en promedio, 3 hectáreas de bosque. Por cada hectárea de bosque destruido se afectan 57 especies de mamíferos, 95 de aves, entre otras afectaciones a la fauna. Expuso que, desde diferentes enfoques en la lucha contra las drogas, actualmente se está buscando mantener uno que proteja el medio ambiente. El panelista también explicó que para responder al estado actual se ha planteado la Estrategia Esmeralda, la cual tiene un factor estratégico y uno operacional. Explicó que con esta estrategia se busca articular esfuerzos y compartir información en tiempo real sobre las nuevas formas de operar del narcotráfico. Asimismo, afirmó la importancia de vincular estrategias relacionadas con el aumento de la presencia del Estado en los territorios, con aquellas de cultivos ilícitos y de medioambiente, debido a que en ocasiones éstas pueden ir en direcciones diferentes. A modo de conclusión expuso que la prioridad de Colombia en este momento en materia de lucha contra el narcotráfico es la conservación del Medio Ambiente, así como la prevención y la comunicación interinstitucionales dentro del país y con los actores internacionales.

c. Maxine Bernard, Detective Inspectora, División de Narcóticos, Jamaica

La Sra. Bernard inició su presentación exponiendo que la comercialización de drogas ha llegado a niveles históricos, por lo que se debe adaptar una estrategia que permita tomar nota de las nuevas tendencias. Expresó que en Jamaica la cadena de producción de drogas se centra en la marihuana, cuyo impacto principal en el medio ambiente se relaciona con la demanda y polución del agua, así como del humo del consumo de la sustancia. Reconoció que si bien hay una producción legal con licencias de cannabis que deben cumplir ciertas normas de protección del medio ambiente, la producción ilegal sigue siendo una problemática debido a su impacto en el agua y en la tierra. Informó que otro problema relacionado con los cultivos ilegales de marihuana es el de la invasión de tierras; en particular, resaltó el problema del uso de tierras de propiedad estatal para producir y comercializar cultivos ilícitos. Informó que la demanda de agua para los cultivos de marihuana es aproximadamente el doble que la del trigo y la papa; afectando así la disponibilidad del agua para otros productos de la agricultura en la actualidad y en el futuro. Resaltó que el uso de químicos como el potasio y el fósforo, así como el uso de pesticidas en la producción ilegal de marihuana afecta también al medio ambiente, y a la calidad del agua ya que el transporte e irrigación de estas sustancias hace que se filtren en los sistemas de acuíferos. Manifestó que el agua contaminada afecta a la tierra, a los cultivos, y en consecuencia a la salud de las personas. Asimismo, la Sra. Bernard explicó que, de acuerdo con estudios recientes, la polución causada por el consumo de marihuana tiene un alto impacto en el medio ambiente, además de los problemas respiratorios que estos pueden generar en fumadores pasivos. Explicó que, debido a las partículas químicas en el humo generado por el consumo de marihuana, se han impuesto restricciones a fumar en lugares públicos. Concluyó reconociendo el impacto negativo de la producción ilegal de marihuana en el medio ambiente y destacando que existen esfuerzos para crear políticas en contra de la marihuana ilegal.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: La delegada felicitó a todos los panelistas por sus intervenciones e indagó sobre el porcentaje que representan los cultivos de coca en la deforestación en Perú.

Panelista: Ricardo Soberón Garrido, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú: El Dr. Soberón respondió que en el 2021 hubo 25.176 hectáreas de deforestación relacionadas con cultivos de coca, entre 15% y 18% aproximadamente.

Colombia: La delegada expuso que, si bien en Colombia hay un 6% de deforestación por efecto directo, hay una tasa mayor por un efecto indirecto. Explicó que cuestiones como la migración provocada por algunas políticas representan deforestación por vía indirecta. Asimismo, informó que en regiones de Colombia como el Cauca, el narcotráfico tiene estrategias para disfrazar los cultivos ilícitos.

15. Panel 6: Medidas para contrarrestar la fabricación ilícita de drogas sintéticas mediante la prevención del tráfico ilícito de sustancias químicas no fiscalizadas y precursores de diseño

Moderador: Fredy Anzueto Villatoro, Secretario Ejecutivo, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), Guatemala

El Sr. Anzueto explicó que uno de los principales desafíos que enfrenta la región consiste en la expansión y diversificación de los mercados de drogas sintéticas, destacando la metanfetamina, las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y el fentanilo y sus análogos. Asimismo, indicó que esta situación crea importantes retos para los funcionarios involucrados en el desarrollo e implementación de políticas públicas, incluidas las agencias de seguridad.

Panelistas:

- a. Maggie Nardi, Directora de Programas y Políticas Globales, Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, (INL, por sus siglas en inglés) Departamento de Estado, Estados Unidos**

La Sra. Nardi inició su presentación expresando que las drogas sintéticas representan un problema mundial y que se requiere una solución mundial que incluya planes de acción enfocados en la identificación de soluciones innovadoras para interrumpir la cadena de suministro ilícita. Señaló también que Estados Unidos está enfrentando la crisis de la droga más mortífera de su historia y destacó que esta crisis requiere un enfoque amplio y coordinado. Así, según esta ponente, la Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley está ampliando el compromiso multilateral y las herramientas internacionales para hacer frente al narcotráfico, convirtiendo en acciones las respuestas políticas de alto nivel. Por último, la Sra. Nardi reconoció que es necesario reforzar la cooperación mundial con el sector privado supervisando los riesgos para la industria química mundial y reforzando medidas como la notificación de pedidos sospechosos y el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la industria privada. También destacó que el sector privado debe reforzar las medidas existentes para evitar el desvío de precursores químicos hacia mercados ilícitos.

- b. Adriano Maldaner, Perito Químico, Instituto Nacional de Criminalística, Policía Federal, Brasil**

El Sr. Maldaner inició su presentación haciendo referencia a que en Brasil las drogas sintéticas que se incautan mayormente son la MDMA (éxtasis) y la MDA. Seguidamente, mencionó casos recientes en los que la Policía Federal de Brasil realizó incautaciones de MDMA (comprimidos, polvos y cristales de alta pureza) provenientes de Europa que llegaron al país a través del correo postal. Además, el expositor mencionó que, entre 2019 y 2020, en la región sur de Brasil se dismantelaron algunos laboratorios clandestinos que fabricaban esta droga a partir del precursor químico helional. Para finalizar, el Sr. Maldaner comentó que el país está llevando a cabo procedimientos de perfilamiento químico de muestras de MDMA y MDA para identificar los precursores químicos a partir de los cuales se fabrican estas drogas, así como también los adulterantes que suelen contener.

- c. Antonio L. Mazzitelli, Jefe, Sección de Control de Precursores, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**

El Sr. Mazzitelli señaló que en los últimos años se han producido rápidos cambios en el panorama mundial de la fiscalización de precursores. Por ejemplo, los éxitos en el control del comercio internacional de los productos químicos incluidos en las tablas de la Convención de 1988 han hecho que los desvíos procedan ahora predominantemente de los canales de distribución nacionales. Según el panelista, la sofisticación y la innovación en la manufactura de drogas ilícitas han dado lugar al mismo tiempo a un aumento del uso de sustancias químicas no catalogadas y precursores de diseño. Además, los traficantes están encontrando nuevas formas de obtener y suministrar los precursores y equipos necesarios para la producción ilícita de drogas sintéticas. El Sr. Mazzitelli destacó que esta evolución exige un enfoque estratégico nuevo y rejuvenecido del control de precursores, sustancias no catalogadas y equipos y que el intercambio de información y la cooperación internacional son fundamentales para hacer frente a este reto mundial.

Comentarios de las delegaciones

México: El delegado comentó que la Unidad de Inteligencia Financiera del país está desarrollando un informe sobre los flujos financieros generados por el tráfico de opioides sintéticos y remarcó la importancia

de que los países destinen esfuerzos a fortalecer la colaboración internacional entre países de origen y destino de estas drogas, así como la cooperación con el sector privado.

Estados Unidos: El delegado indicó que una de las formas para mejorar la cooperación con el sector privado es asegurarse de que las empresas no sientan que se han convertido en blancos y que reciban algún tipo de reconocimiento tras cooperar con el Estado. La delegación también comentó buenas prácticas que los países podrían implementar para hacer frente a las sustancias químicas no fiscalizadas, como expandir el control de precursores a sustancias relacionadas con éstos, así como trabajar con una lista de vigilancia que se actualice rápidamente y se comparta con el sector privado, como herramienta que ayude a que el tráfico de las sustancias incluidas en dicha lista se pueda penalizar.

Antonio L. Mazzitelli, Jefe, Sección de Control de Precursores, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE): El presentador destacó la importancia de que se mejoren las estrategias para la interacción entre los sectores público y privado. Asimismo, mencionó que la Convención de 1988 contempla el control de flujos financieros e instó a los países a implementar el principio “conozca a su cliente”.

16. Panel 7: Abordaje del estigma en los programas de reducción de la demanda de drogas

Moderadora: Francisca Oblitas, Jefa de Gabinete, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile

La Sra. Oblitas estableció como objetivo del panel analizar el estigma como un factor que dificulta el acceso a los programas y las formas de abordaje disponibles, presentó a los panelistas, y estableció las reglas para la conducción del panel. Manifestó la necesidad de seguir profundizando en el tema de reducción de la demanda y políticas de drogas. Es evidente que el estigma genera discriminación, exclusión, y dificulta la recuperación de las personas y su consumo. Señaló que el estigma se debe entender como un elemento de intersectorialidad y la importancia de abordarlo desde las políticas públicas.

a. Eugenia Mata, Jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica

La Sra. Mata comenzó su presentación señalando que aún se sigue culpando a las personas adictas de su enfermedad y brindó una definición sobre el término “estigma” y sus causas. La Sra. Mata abordó las consecuencias del estigma, tales como: la desvinculación familiar, la exclusión social y el desempleo. Finalmente, propuso la rehumanización como punto de partida para abordar el problema.

b. Katie Faloon-Drew, Gerente del Equipo de Respuesta a Opioides, Salud Canadá

La Sra. Faloon-Drew resaltó las lecciones aprendidas por Canadá para reducir el estigma del consumo de sustancias. La panelista, mostró datos globales, de cómo el consumo de sustancias es uno de los problemas de salud más estigmatizados, y por tanto, para abordar la estigmatización, es necesario tratar los problemas en todos los ámbitos. Desde la experiencia de Canadá, la Sra. Faloon-Drew abordó los aspectos principales a tener en cuenta para reducir el problema de la estigmatización incluyendo su abordaje desde las políticas públicas, recalando que no se reduce el estigma solo hablando del estigma.

c. Peter Gaumont, Analista Sénior de Políticas, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP, por sus siglas en inglés), Oficina de Salud Pública, Estados Unidos

El Sr. Gaumont tuvo como eje central de su intervención en el panel, al estigma como obstáculo en los servicios y programas de reducción de la demanda. Conceptualizó al estigma manifestado desde varias perspectivas (social, propio y estructural), y mostró como el estigma limita el acceso a la asistencia de personas con consumo de drogas. El Sr. Gaumont comentó sobre las formas de abordaje del estigma en Estados Unidos y la respuesta al estigma en la atención sanitaria.

d. Nubia Esperanza Bautista, Subdirectora de Enfermedades No Transmisibles, Convivencia Social y Ciudadana del Ministerio de Salud, Colombia

La Sra. Bautista presentó en el panel el abordaje del estigma y la discriminación en el marco de las políticas de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, mostrando los referentes políticos y normativos de Colombia. Pasó después a presentar los efectos del estigma, cuyas consecuencias principales son la imposibilidad del acceso o acceso tardío a los servicios de salud, la vulneración de derechos y la afectación de salud. La Sra. Bautista finalizó su presentación, con orientaciones para eliminar estigma y discriminación en general, y también de forma particular en personas que consumen sustancias psicoactivas, con enfoque de género y población LGBTI.

e. Margarita María Sánchez, Presidenta de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD)

La Sra. Sánchez expuso en el panel la experiencia de la RIOD en el abordaje del estigma en los programas de reducción de la demanda de drogas. Comentó sobre la forma en que las personas consumidoras de sustancias sufren el rechazo social, son apartadas y estigmatizadas, y las implicaciones que esto conlleva. La Sra. Sánchez mostró la forma en que se aborda el estigma en las organizaciones RIOD, con ejemplos en los procesos de trabajo con mujeres consumidoras y usuarios en general.

Comentarios de las delegaciones

Canadá: La delegada destacó que reducir el estigma es un asunto importante para Canadá. Una de las maneras más efectivas para lograr este resultado, que está basado en la evidencia, es involucrar a personas que han pasado por esta situación. Agradeció la participación de la sociedad civil y resaltó la importancia de continuar involucrando a la sociedad civil en las discusiones de las sesiones regulares de la CICAD. La delegada resaltó la importancia de las iniciativas para reducir el estigma, tales como conectar a gobiernos y organizaciones que están trabajando en este tema de manera efectiva. Explicó que, durante el mes de octubre 2022, Canadá organizó el Simposio de Estigma en Ottawa en conjunto con el Grupo Pompidou, la CICAD y ONUDD. Finalmente, explicó que es importante que las personas que utilizan drogas tengan acceso a los sistemas de ayuda que el gobierno y sus familiares han desarrollado, y que Canadá continuará brindando apoyo con este tema.

Uruguay: El delegado resaltó la importancia del respecto a la discriminación vinculada a la exclusión. En la encuesta que se realizó recientemente por primera vez las mujeres consumen más que los hombres, y las mujeres consultan menos que los hombres. El delegado explicó que estos resultados se obtienen debido a que existe mayor estigma hacia las mujeres que consumen y por qué los programas están centrados en los hombres.

17. Panel 8: Generando capacidad institucional para el diseño e implementación de alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas.

Moderadora: Jovanna Calderón Altamirano, Directora de Justicia Restaurativa, Poder Judicial, Costa Rica.

La Sra. Calderón señaló que en Costa Rica el código procesal penal se enfoca en la restauración, reparación y reintegración, condición indispensable para la debida promoción y uso de las alternativas al encarcelamiento con un abordaje integral desde los componentes de salud y judicial, que permiten que la administración de justicia este enfocada en la persona, atendiendo de origen las circunstancias que lo llevaron a estar en conflicto con la ley penal y así evitar el fenómeno de la puerta giratoria. En conclusión, resaltó la importancia de analizar el tema de las transformaciones institucionales para la debida implementación de las alternativas al encarcelamiento.

Panelistas:

a. Crescencio Jiménez Núñez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, México.

El Sr. Jiménez Núñez hizo hincapié, en que la relación entre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y su relación con las conductas delictivas es uno de los principales temas de interés social ante los altos costos que representan sus consecuencias a nuestras sociedades. Señaló, que las alternativas al encarcelamiento en este tipo de conductas delictivas a través de procesos de justicia restaurativa y alternativa han llegado para quedarse. Subrayó que no se habla solo de un programa, sino de una política de Estado enfocada en un sector de la sociedad en situación de vulnerabilidad por los efectos de las sustancias psicoactivas. De igual forma, destacó los avances que se han obtenido en materia de implementación y consolidación del Programa de Justicia Terapéutica en México, en donde se han promovido acuerdos con las autoridades judiciales de las entidades federativas para promover alternativas al encarcelamiento para delitos menores y sin violencia en los que se acredite la relación droga – delito, y con ello promover la prevención social de la violencia y la delincuencia con un enfoque de salud pública. Como conclusión, refrendó el compromiso de las autoridades de México para continuar trabajando en la ejecución del Programa de Justicia Terapéutica para que sus beneficios se amplíen para bien de una sociedad que necesita alternativas más justas. De igual forma resaltó y agradeció el trabajo y la colaboración de la CICAD para avanzar en el Programa de Justicia Terapéutica en México.

b. Rosellina Datillo, Fiscal Federal Principal Adjunta, Ministerio Público de Canadá, Oficina Regional British Columbia, Canadá.

La Sra. Datillo, agradeció a la CICAD por la invitación para exponer las experiencias de Canadá con los Tribunales de Tratamiento de Drogas, en particular con el programa que se desarrolla en Vancouver. Expuso los esfuerzos que se han desarrollado para ampliar los alcances de su programa y otras alternativas al encarcelamiento como la fianza, que funcionó para atender la crisis de opioides en 2019 y 2020 y la política establecida para los delitos de posesión de sustancias desde un enfoque de salud y no por autoridades penales. Afirmó que estas políticas necesitan una estandarización no solo desde la perspectiva nacional, sino también desde los estándares internacionales. En conclusión, resaltó que el tribunal de tratamiento es el único programa de Vancouver y el único programa en la provincia de la Columbia Británica, por lo tanto, se buscan los medios para llevar este programa a todas las provincias para incentivar el apego al programa, no desvincular las redes de apoyo y evitar los traslados que llevan tiempo y son costosos.

c. Dorsa Melnyk, Consejera de la Fiscalía Federal, Ministerio Público de Canadá, Oficina Regional, Canadá.

La Sra. Melnyk relató las acciones que se llevan a cabo en el tribunal para reducir los niveles de encarcelamiento, empezando por los requisitos de ingreso a su programa. Señaló que al comienzo solo se admitían a personas que cometían delitos no violentos relacionados con la adicción a sustancias psicoactivas; sin embargo, destacó la evolución que ha tenido su tribunal, ya que actualmente cuando se va a ingresar a una persona al programa, se comprueba si la persona tiene antecedentes de violencia, con la finalidad de conocer los antecedentes de la persona con hechos violentos y así estar en capacidad de ingresarlo al programa, bajo condiciones y reglas específicas para esos casos, por ejemplo la aceptación de la tolerancia cero ante casos de violencia durante el desarrollo del programa. Además, expuso que los principales objetivos del programa en Canadá son, la abstinencia a sustancias ilícitas y el establecimiento de comportamientos pro-sociales para reducir la reincidencia, creando un sentido de responsabilidad en su propio tratamiento y recuperación. Señaló que con estas acciones se protege a la sociedad, al separar a las personas que no están comprometidas a crear cambios positivos en su vida y siguen cayendo en comportamientos nocivos. En conclusión, aseveró que se hace todo lo posible al interior de su programa para evitar el encarcelamiento de las personas.

d. Carson L. Fox, Jr. Presidente Ejecutivo de la *National Association of Drug Court Professionals* (NADCP, por sus siglas en inglés), Estados Unidos.

El Sr. Fox inicio su presentación diciendo que es un deseo común que las comunidades vivan con seguridad y libertad; sin embargo, la delincuencia en las comunidades promueve el uso de drogas y, si no reciben el tratamiento adecuado, siempre prevalecerá la reincidencia. Destacó, la importancia del trabajo multidisciplinario y el acompañamiento que se brinda al beneficiario como el empleo, la vivienda, apoyo para mejorar las condiciones de su entorno familiar y en definitiva su recuperación. Señaló la importancia de tener certeza sobre la disposición los recursos necesarios para brindar el servicio, ya que existe el peligro de no poder cumplir las metas. Expuso que, hoy en día, hay 4,000 tribunales de tratamiento en Estados Unidos que atienden a 150,000 personas cada año incentivando el tratamiento y reduciendo hasta en un 58% la delincuencia. Concluyó recordando que no hay mejor forma de sensibilizar y promover el uso de esta clase de tribunales de tratamiento, que el presenciar las emociones en una graduación.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: La delegada de los Estados Unidos, destacó que internacionalmente los Estados Unidos apoyan a la OEA, la ONUD y el Plan Colombo para crear alternativas al encarcelamiento enfocados al tratamiento de los desórdenes por el uso de drogas. Agradeció y felicitó a la CICAD por impulsar los esfuerzos y por apoyar el desarrollo de los modelos de alternativas al encarcelamiento incluyendo los tribunales de tratamiento de drogas y los sistemas de gestión de casos enfocados en las personas. De igual forma mencionó que también se apoya a los países para medir el éxito de estos programas a través de la profesionalización y el desarrollo de buenas prácticas. Concluyó afirmando que es necesario estudiar y evaluar los programas para entender su impacto.

Perú: El delegado de Perú al inicio de su intervención agradeció al Sr. Fox por sus interesantes conclusiones y buenas prácticas. Destacó que es necesario pensar en otra realidad del orden penal y que no se relaciona necesariamente con el consumo de drogas, sino desde la perspectiva socioeconómica que motiva los cultivos ilegales. Solicitó copias de las presentaciones para hacer una réplica de las perspectivas planteadas, pero desde condiciones socioeconómicas concretas, y con ello generar una propuesta que colabore en

generar condiciones de desarrollo económico para que estos factores no sean los motivadores de conductas en contra de la ley.

18. Panel 9: Contrarrestando la creciente amenaza del tráfico ilícito de drogas por vía fluvial en la región

Moderador: Eduardo Loyola, Director Ejecutivo, Comisión Nacional Antidrogas (CNA), El Salvador

El Sr. Loyola inició el panel indicando que, según el Informe Mundial sobre las Drogas de Naciones Unidas de 2022, las vías marítimas y fluviales continúan siendo ampliamente utilizadas por las organizaciones criminales para traficar drogas en la región. Subrayó que como consecuencia de las restricciones impuestas para contener la pandemia de COVID-19 –las cuales causaron interrupciones en rutas aéreas y terrestres– los narcotraficantes buscaron rutas alternativas para transportar drogas y, en dicho contexto, aumentó el uso de los ríos por parte del crimen organizado.

Panelistas:

a. Luis Richard Silva López, Contralmirante, Marina de Guerra, Perú

El Contralmirante Silva inició su presentación señalando las principales rutas del tráfico de drogas por vía fluvial en el país y, a seguir, se refirió a las buenas prácticas implementadas por la Marina de Guerra para contrarrestar esta problemática, haciendo énfasis en la colaboración y operaciones conjuntas con países limítrofes. Además, el Sr. Silva hizo referencia a recomendaciones puntuales, tales como la importancia de priorizar las acciones de interdicción fluvial en las rutas de tránsito; la necesidad de destinar fondos para fortalecer la infraestructura con el fin de mejorar la conectividad con las poblaciones más alejadas y la logística de las operaciones; así como la importancia de implementar estrategias comunes entre los países fronterizos a efectos de articular de manera eficaz la represión de las actividades delictivas transfronterizas.

b. Alex Javier Rodríguez, Sub-Inspector, Agente Especial, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Paraguay

El Sr. Rodríguez destacó que la hidrovía Paraguay-Paraná es el principal corredor fluvial utilizado por los narcotraficantes que operan en Paraguay y explicó cuáles son los principales factores que potencian el narcotráfico por vía fluvial en el país. Por ejemplo, mencionó la cercanía con países en los que se fabrica cocaína, deficientes controles en áreas fronterizas, la imposibilidad de proveer cobertura total en los puertos y la carencia de tecnología para interceptar cargas ilícitas. Adicionalmente, el Sr. Rodríguez citó algunos logros recientes que se alcanzaron gracias a diversas medidas que se están adoptando en ámbito nacional para contrarrestar este flagelo, como el aumento del control de contenedores, la capacitación del personal, la utilización de herramientas tecnológicas, la cooperación e intercambio de información con agencias antidrogas de otros países, la celebración de convenios de la SENAD con otras agencias de control –como la Policía Nacional– y la colaboración con el sector privado.

c. Guillermo José Giménez Pérez, Prefecto General, Director, Inteligencia Criminal e Investigaciones, Prefectura Naval, Argentina

El Sr. Giménez comenzó indicando que la Prefectura Naval Argentina es la autoridad marítima nacional y tiene un rol decisivo en la lucha contra delitos complejos y en la protección marítima del país, incluyendo los ríos. Abordó la problemática del narcotráfico e hizo un análisis general del escenario en la hidrovía

Paraguay-Paraná, indicando que es una ruta para el tráfico de marihuana desde Paraguay, que se realiza, en general, con embarcaciones de mediano porte. Por otro lado, destacó la existencia de una ruta de tráfico ilícito de cocaína, que tiene como destino final el continente europeo. Finalmente, destacó medidas para contrarrestar el narcotráfico fluvial en el país, como potenciar la inteligencia criminal, fortalecer las capacidades de los recursos humanos, invertir en tecnologías de la información y comunicaciones, así como profundizar la cooperación y el trabajo interagencial.

Comentarios de las delegaciones

Perú: la delegación consultó cuál sería la estrategia más conveniente para aplicar frente al creciente tráfico de drogas por vía fluvial, si concentrar los esfuerzos en la desembocadura del río o desplegar una intervención a lo largo de todo su trayecto.

Panelista Guillermo José Giménez Pérez, Prefecto General, Director, Inteligencia Criminal e Investigaciones, Prefectura Naval, Argentina: En respuesta a la pregunta, el panelista indicó que su país concentra sus esfuerzos en aquellos puertos con mayor vulnerabilidad y, a su vez, en aquellos donde operan empresas importadoras con perfil de alto riesgo.

19. Panel 10: Control, legislación, y regulación del acceso al cannabis: actualizaciones y experiencias

Moderadora: Lilian Portillo, Directora General de Cooperación Nacional, Internacional y Fortalecimiento Interinstitucional, Secretaría Nacional Antidroga (SENAD), Paraguay.

La Sra. Portillo presentó el panel que abarcaba las experiencias regionales sobre los enfoques normativos en materia de control y acceso al cannabis. Subrayó la importancia de incorporar enfoques equilibrados, multidisciplinarios y basados en pruebas a cualquier política relacionada con las drogas. La Sra. Portillo reconoció que, aunque el debate sobre la regulación del cannabis suscita opiniones muy diversas, las políticas deben incorporar una perspectiva de salud pública, así como tener en cuenta el género, la edad, el contexto cultural y los derechos humanos de las personas en el centro de la política.

Tras las presentaciones, la Sra. Portillo planteó a los panelistas tres preguntas sobre los retos que se enfrentan al aplicar sus respectivas políticas, las principales lecciones aprendidas de sus experiencias y cómo ven las políticas sobre el cannabis en sus respectivos países en los próximos cinco a diez años.

Panelistas:

a. Daniel Radío, Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, Uruguay.

El Dr. Radío explicó que las políticas sobre drogas deben centrarse en los individuos afectados por ellas y deben tener como objetivo proteger tanto su salud como su dignidad. Señaló que nuestra concepción del consumo de drogas es errónea y que en lugar de considerar las sustancias como el problema hay que centrarse en su uso problemático. El Dr. Radío comparó el tema del cannabis con el consumo de alcohol y tabaco y el uso de smartphones para ilustrar que, aunque en ocasiones podemos desarrollar relaciones tóxicas, no es el caso de todos los consumidores. Por lo tanto, la política sobre el cannabis debería adoptar una lógica similar con respecto a las políticas de interdicción. Argumentó que prohibir el acceso al cannabis no ha logrado disuadir por completo a quienes desean consumirlo y que, como la demanda de un mercado sigue existiendo, su prohibición permite que el acceso sea controlado por grupos de delincuencia organizada en el mercado irregular. A continuación, el Dr. Radío presentó el marco normativo de Uruguay, señalando que utiliza un enfoque de reducción de la demanda e incorpora tanto un enfoque de salud pública como de derechos humanos. A pesar de haberse legalizado en 2013, el derecho de los uruguayos a poseer y consumir

sustancias para uso personal ya se había reconocido en la legislación anterior. El marco aprobado en 2013 tenía como objetivo establecer un esquema sólido para el control y la regulación estatal del acceso, el consumo y la distribución de cannabis, con lo que se trasladó el tema al mercado regular. El Instituto para la Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) se encarga del hacer cumplir esta política. El Dr. Radío señaló que, aunque no se ha producido ningún cambio notable en relación con el ya creciente consumo de cannabis, como también se observa en otros países de la región, sí ha aumentado el número de consumidores en el grupo de edad de 26 a 35 años, lo que, en consecuencia, ha elevado la edad promedio del primer consumo de 18 a 19 años. El Dr. Radío concluyó diciendo que el cannabis, al igual que el alcohol, el tabaco y las armas de fuego, debería estar a disposición de los adultos para su compra, en el entendido de que estos pueden utilizar cierto grado de responsabilidad en su toma de decisiones. Reiteró que las políticas prohibicionistas han fracasado en su abordaje de los retos tanto de salud pública como de economía irregular relacionados con el cannabis.

En respuesta a las preguntas de la Sra. Portillo, el Dr. Radío destacó la importancia de cambiar las percepciones culturales sobre el consumo y el acceso al cannabis, así como de reconocer los fracasos de las políticas prohibicionistas. Señaló que la normativa sigue aplicándose únicamente a los uruguayos y a quienes tengan estatus de residencia en Uruguay, lo que continúa brindando una oportunidad a otros actores para explotar el control del cannabis procedente del mercado irregular. En un plazo de cinco a diez años, el Dr. Radío espera que Uruguay mejore el acceso de los proveedores de cannabis, como las farmacias, al sistema bancario, que actualmente impide a las farmacias que venden legalmente estos productos abrir cuentas bancarias de acuerdo con la normativa financiera relativa a los fondos procedentes de la venta de drogas que entran en el sistema formal.

b. Shountae Boothe, Funcionaria Jurídica, Autoridad de Licencias del Cannabis, Jamaica.

La Sra. Boothe ofreció una visión general del marco normativo de Jamaica sobre el uso del cannabis, concretamente en las formas de cáñamo y ganja, con fines médicos, científicos y terapéuticos. A continuación describió la función de la Autoridad de Licencias de Cannabis (CLA) como organismo encargado de expedir licencias, permisos y autorizaciones para el manejo de la ganja, así como su papel de garantizar que el marco de Jamaica satisfaga las necesidades de la industria y, al mismo tiempo, cumpla los convenios internacionales de los que es parte. La Sra. Boothe destacó que para que la ganja se clasifique como medicinal debe ser recetada por un médico y tener un nivel de tetrahidrocannabinol (THC) inferior al 1%. Presentó el modelo de “sistema de circuito cerrado” que utiliza la CLA, que garantiza que el comercio dentro de la industria solo se produzca entre entidades con licencias válidas para el manejo de la ganja, lo que incluye a cultivadores, procesadores, transportistas, minoristas y aquellos implicados en la investigación y el desarrollo, al tiempo que excluye a pacientes y exportadores. Además, explicó la diferencia entre la ganja y el cáñamo, que se debe a sus distintos niveles de THC y que, al tener este último un nivel de contenido mucho más bajo que el primero, no está tan estrictamente regulado como droga peligrosa. A diferencia de la ganja, los productos que incluyen una combinación de tipos de cannabis están regulados por el Ministerio de Sanidad en virtud de la Ley de Alimentos y Medicamentos. Otras formas de consumo de cannabis, como los fines religiosos de acuerdo con la fe Rastafari, no están reguladas por la CLA, sino por el Ministerio de Justicia. Además, también está permitido el cultivo doméstico y el uso para remedios tradicionales y se le permite a cada hogar cultivar cinco plantas, pero este uso no está regulado por la CLA y está excluido de la venta o el comercio de cannabis. La Sra. Boothe concluyó afirmando que la política de Jamaica hacia el cannabis se ha visto influida principalmente por su potencial económico y por la conocida historia del país vinculada a su consumo. Actualmente, la CLA busca mejorar el potencial exportador de la industria con el fin de que se reconozca a Jamaica como una potencia regional con productos de cannabis de calidad.

En respuesta a las preguntas de la Sra. Portillo, la Sra. Boothe identificó como desafíos clave la continua percepción de riesgo del cannabis como una droga puramente peligrosa, así como la aplicación de nuevas normativas mientras la industria aún se está desarrollando, y que es importante aprender de las inevitables deficiencias que surjan para ayudar mejor a los cultivadores a navegar por el nuevo marco. También hizo referencia a la necesidad de diversificar los distintos tipos de licencias disponibles. En cuanto a la situación de la política del cannabis en Jamaica dentro de cinco o diez años, la Sra. Boothe señaló el deseo de desarrollar productos de valor añadido dentro del sector y ampliar su alcance internacional, así como la puesta en marcha de un nuevo programa de desarrollo alternativo que pretende incluir a los cultivadores tradicionales, excluidos del mercado actual del cannabis.

c. Jordan Brydon, Director de la División de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Estratégica, Subdivisión de Sustancias Controladas y Cannabis, Health Canada, Canadá.

La Sra. Brydon presentó el marco normativo de Canadá y sus principales características legislativas con respecto a la legalización del cannabis. Aunque la Carta Canadiense de Derechos y Libertades consagró el derecho de acceso de las personas al cannabis con fines terapéuticos como base para su legalización, el acceso y la distribución de productos de cannabis para su compra supusieron un despliegue gradual a través de un enfoque por etapas a lo largo de varios años con el fin de garantizar su impacto en todo el país. Las amplias consultas que se realizaron previamente a la legalización indicaron que el enfoque prohibicionista del cannabis tenía un efecto dañino en las personas, afectaba a su integración social en las comunidades e incidía de forma desproporcionada en las minorías racializadas, a la vez que no conseguía disuadir eficazmente a la gente de consumir esa sustancia. Las consultas también reconocieron el importante papel que desempeñan los ministerios de Justicia, Seguridad Pública y Sanidad en la elaboración y aplicación de las políticas. Informó que el marco actual utiliza un enfoque de salud pública para minimizar los daños sociales del cannabis, proteger mejor la salud y la seguridad públicas, evitar que los jóvenes accedan a la sustancia e impedir que los grupos de delincuencia organizada se beneficien del control del cannabis a través del mercado irregular. El marco tiene un enfoque cuádruple, pues (1) sensibiliza sobre los riesgos que conlleva el consumo de cannabis, (2) previene el consumo problemático, (3) restringe el acceso a los jóvenes y (4) monitorea las pautas de consumo de cannabis. Desde su creación, el marco también incorporó un sólido esquema de seguimiento y evaluación que tiene en cuenta indicadores de conductas problemáticas, como la edad del primer consumo, la potencia del consumo y si los usuarios consumen mientras conducen o trabajan. El marco también se basó en las enseñanzas extraídas de la regulación y el control de otras sustancias, como el alcohol y el tabaco, especialmente en lo que se refiere a la restricción del acceso a los jóvenes. La Sra. Brydon presentó los primeros resultados recolectados por el sistema de vigilancia desde la entrada en vigor del marco, los cuales revelan que la tasa de consumo entre los jóvenes se ha mantenido constante frente a la tendencia al alza que se ha observado en el resto de la población general y que tanto la proporción de consumo frecuente como la edad promedio del primer consumo han permanecido invariables. A diferencia de ciertas jurisdicciones de Estados Unidos, la legalización del cannabis en Canadá no ha provocado que se reduzca la percepción del riesgo en relación con su consumo, mientras que se sigue considerando menos arriesgado que el alcohol, el tabaco y los cigarrillos electrónicos. La Sra. Brydon también destacó la repercusión positiva que ha tenido el marco en el paso de la compra ilegal de cannabis al mercado legal, mientras que el mercado ilegal en línea sigue planteando un reto para el control de sustancias. La Sra. Brydon concluyó su presentación señalando su interés por mejorar las campañas de educación y sensibilización del público de tal modo que los mensajes relativos a la reducción de riesgos y la disuasión del consumo lleguen con mayor eficacia al público destinatario.

En respuesta a las preguntas de la moderadora, un miembro de la delegación de Canadá señaló el reto que supone trasladar una industria de un mercado ilícito a uno lícito, así como la gestión de las expectativas del público en cuanto a la disponibilidad de productos una vez que la legalización entra en vigor. También destacó la importancia de las campañas de concienciación pública sobre el marco y el uso permitido del

cannabis en Canadá, así como el modo en que la revisión de la Ley del Cannabis servirá para ilustrar los éxitos y las oportunidades de mejora de la política dentro de cinco o diez años, en particular en lo que toca al impacto de la legislación en los jóvenes y las comunidades indígenas.

Comentarios de las delegaciones

Brasil: El delegado señaló la importancia de garantizar que la normativa incluya otros productos relacionados con el cannabis, como los cannabinoles, y compartió su inquietud por el descenso de la percepción de riesgo con respecto al uso tanto recreativo como terapéutico del cannabis. También reconoció la labor de Health Canada al adoptar una política basada en pruebas.

México: El delegado declaró que es importante no categorizar el cannabis en el mismo nivel que otras sustancias con efectos más dañinos, como el fentanilo y la heroína, y que el consumo de cannabis no debe ser objeto de medidas punitivas. Resaltó que se han producido cambios recientes en México en cuanto a la regulación del cannabis a raíz de una declaración ejecutiva de 2021 en la que se reconoció el derecho de las personas a consumir, cultivar y transportar cannabis. Observó también que la industria está tratando de aumentar la comercialización y está consultando a varias partes interesadas. Concluyó que es importante garantizar la protección del derecho de las personas a la salud y que las políticas deben centrarse en el individuo e incorporar un enfoque de derechos humanos.

20. Presentación del Informe sobre la Oferta de Drogas en las Americas 2022 (CICAD/doc.2715/22)

Presentadora: Marya Hynes, Jefa de Unidad, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OID/CICAD)

La Sra. Hynes inició su presentación destacando la sólida colaboración con los Estados Miembros de la OEA a través de un Grupo de Trabajo Técnico sobre Indicadores de la Oferta de Drogas (GTTIOD) que dio lugar a un acuerdo sobre los indicadores de la oferta, los métodos de recopilación de datos y el tipo de análisis que se llevó a cabo. La Sra. Hynes informó que treinta y tres Estados Miembros contribuyeron al informe, proporcionando información cualitativa, datos cuantitativos y/o a través de la participación en el TWGDSI.

A continuación, la Sra. Hynes presentó un resumen de las principales conclusiones del informe, entre ellas que la principal droga de interés varía según el país, lo que refleja la variedad de la oferta de drogas ilegales en toda la región. Enseguida, la Sra. Hynes presentó los aspectos más destacados del análisis sobre el cannabis, la coca y la cocaína, el fentanilo, la heroína y las metanfetaminas, así como de los precios de las drogas. La Sra. Hynes indicó que el informe contenía más datos y resultados que los incluidos en la presentación, por ejemplo, datos sobre detenciones, erradicación de cultivos e incautaciones en laboratorios. Para concluir, la Sra. Hynes exhortó a los Estados Miembros a descargar el informe y a enviar cualquier pregunta o comentario a la OID.

El Presidente dio las gracias a la Sra. Hynes por su presentación y la felicitó por la publicación del informe.

21. Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2023 (CICAD/doc.2672/22)

Presentador: Embajador Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD.

El Embajador Namm ofreció un resumen del trabajo que planea llevar a cabo cada unidad de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD durante 2023 y presentó el plan de trabajo a la CICAD para su consideración y aprobación.

Comentarios de las delegaciones

Las Bahamas: El delegado dio las gracias al embajador Namm por su presentación y preguntó si se pondría a disposición de los delegados una copia del plan de trabajo.

Estados Unidos: El delegado agradeció a la Secretaría Ejecutiva su sólido plan anual y la felicitó por el trabajo que llevó a cabo su personal, especialmente durante la pandemia. Elogió a los demás donantes de la CICAD y los animó a seguir prestando su apoyo, exaltó la labor realizada por los Grupos de Expertos de la CICAD e instó a los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Expertos recientemente elegidos a que consideren la posibilidad de elaborar planes de trabajo y un calendario de reuniones para sus respectivos grupos. A continuación, el delegado afirmó que el trabajo de la CICAD debe basarse en datos sólidos, reconoció el papel vital del MEM para seguir el ritmo del problema de las drogas en constante evolución y exhortó a los Estados Miembros a contribuir a su labor. Para concluir, el delegado indicó la previsión de Estados Unidos ante el informe hemisférico sobre la reducción de la oferta.

Guatemala: El delegado felicitó al Embajador Namm y a todos los Presidentes y Vicepresidentes de los grupos de expertos recién elegidos. Afirmó que 2023 traerá consigo varios compromisos y animó a los Estados Miembros a reunirse en persona en la medida de lo posible, ya que este enfoque fomenta una mayor colaboración. Concluyó prometiendo su apoyo a las futuras actividades de la CICAD.

México: El delegado felicitó al nuevo Presidente y al nuevo Vicepresidente de la CICAD. A continuación, calificó de excelente el trabajo que realizaron el Embajador Namm y el equipo de la CICAD y afirmó que México se ha beneficiado del apoyo de la CICAD. Para concluir, reiteró su apoyo a los grupos de trabajo de la CICAD y manifestó su voluntad de desempeñar un papel de liderazgo en los esfuerzos relacionados con la seguridad multidimensional.

Brasil: El delegado felicitó al nuevo Presidente y al nuevo Vicepresidente de la CICAD, así como al Embajador Namm y al equipo de la CICAD. Manifestó su satisfacción por los acuerdos alcanzados entre Brasil y la Secretaría de la CICAD y concluyó reiterando su apoyo a la labor de la CICAD.

El Salvador: El delegado felicitó a la nueva Presidencia de la CICAD y elogió su excelente Presidencia del período de sesiones de la CICAD 72. Agradeció al Embajador Namm la presentación del plan de trabajo 2023 e indicó que El Salvador asumirá de manera honrosa la presidencia del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo. Para concluir, reiteró el compromiso de El Salvador de apoyar a la CICAD.

Perú: El delegado felicitó al nuevo Presidente de la CICAD, así como al Embajador Namm y al equipo de la CICAD por el trabajo que realizaron durante la pandemia. Concluyó indicando que el Perú espera presidir el Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

República Dominicana: La delegada felicitó al embajador Namm y le agradeció la presentación del plan de trabajo. Además, destacó la importancia de la definición de estrategias y políticas claras, acompañadas de herramientas adecuadas para la implementación y el compromiso de las instituciones responsables del sector, como elementos esenciales para avanzar cada vez más en el control del abuso de drogas en la región.

Canadá: El delegado agradeció al Presidente de la CICAD, al Embajador Namm y al personal de la Secretaría de la CICAD por su trabajo. Concluyó indicando que Canadá espera con interés el trabajo de la CICAD en el próximo año.

Decisiones

La Comisión aprobó el plan de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2023 (CICAD/doc.2672/22).

22. Intervenciones de Observadores Permanentes ante la OEA y de organizaciones internacionales, regionales y de la sociedad civil acreditadas ante la OEA

a) Italia (CICAD/doc.2783/22)

El Embajador Simón Turchetta agradeció y felicitó a la CICAD por la realización de la CICAD 72. Mencionó que el narcotráfico es un fenómeno complejo y que Italia tiene experiencia que compartir al respecto, mediante su enfoque para combatir la delincuencia organizada. Recordó que Italia ha trabajado de cerca con la OEA y sus Estados Miembros en capacitación. Al respecto mencionó el proyecto I-Can, en el cual se trabaja con diez países. Indicó que Italia apoya el abordaje al problema de las drogas mediante un enfoque de salud pública, enfatizando también la prevención en escuelas y los programas de alternativas al encarcelamiento, proporcionando asistencia técnica en América Latina y el Caribe. Finalmente, reafirmó el compromiso de Italia para continuar trabajando con la OEA.

b) Santa Sede (CICAD/doc.2727/22)

Monseñor Juan Antonio Cruz Serrano agradeció la participación en la CICAD 72. Indicó que el fenómeno de las drogas preocupa a nivel global y su enfrentamiento requiere del compromiso de todos los actores de la sociedad. Destacó que el Papa Francisco se ha referido a este problema, instando a las comunidades a cooperar. Indicó que, si bien la sociedad avanza en calidad de vida, por otro lado, hay una fuerte ruptura de la convivencia social. Reiteró que la lucha contra el narcotráfico y el abuso de drogas requiere el apoyo de todos los actores sociales y requiere la intervención en la educación. Indicó que en tal sentido la Santa Sede considera a la prevención como una prioridad, pero a la vez procura que los gobiernos combatan el narcotráfico. Recalcó que son las comunidades más modestas las que sufren el mayor impacto del problema de las drogas y, en tal sentido, instó a seguir trabajando de manera coordinada.

c) España

El Embajador Marcos Vega de la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA felicitó la realización de la CICAD 72 y agradeció la posibilidad de retomar las sesiones presenciales. Reiteró el compromiso de España en colaborar con la CICAD, indicando que este compromiso se ha realizado por más de 20 años, afianzando la cooperación en diversos ámbitos. Destacó el trabajo en fortalecimiento institucional y en reducción de la demanda, donde España ha podido aportar con sus buenas prácticas. Mencionó como ejemplos el Programa SAVIA y el Programa COPOLAD, este último coordinado por España. Resaltó además el proceso de negociación con el Ayuntamiento de Valencia para trabajar coordinadamente con las Unidades de Fortalecimiento Institucional y Reducción de la Demanda. Destacó

el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que durante la pandemia de COVID-19 brindó apoyo para la realización de cursos en línea y está retomando la realización de cursos de manera presencial. Concluyó indicando que hay un compromiso antiguo y duradero de España con CICAD.

d) Asociación Internacional de Auspicios y Cuidados Paliativos (CICAD/doc.2729/22)

La delegada, Sra. Adelaida Córdoba Nuñez, mencionó que existe una gran inequidad en la disposición de medicamentos para aliviar el dolor. Indicó que la epidemia de opioides en Canadá y los Estados Unidos ha complicado la situación de acceso a los medicamentos para las personas con dolor en América Latina. Mencionó algunos ejemplos, señalando que en Costa Rica hay garantía de acceso a medicamentos para el dolor, al igual que en Colombia, pero en este último país solo se cubre el 16 por ciento de las necesidades nacionales y en México solo se cubren las necesidades del 36 por ciento. Destacó que el único país de América Latina que cubre todas las necesidades de los pacientes con dolor es Argentina. Indicó que de acuerdo con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la garantía de acceso a medicamentos para el dolor no significa aumentar el acceso al consumo indebido, pero se requiere el apoyo de toda la comunidad para encontrar soluciones y solicitó el apoyo de CICAD para encontrar tales soluciones.

e) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

La delegada, Chloé Carpentier, agradeció a CICAD y a los panelistas por los temas abordados en la CICAD 72, los cuales son de interés común con ONUDD. Mencionó, a propósito de los cuidados paliativos y el tratamiento para el dolor, que en los últimos años se ha intentado mejorar el flujo de las sustancias en tal sentido. Se refirió al impacto de las drogas a nivel ambiental, indicando que este impacto ha aumentado 20 veces y que las drogas aumentan drásticamente la deforestación. Indicó que respecto del cannabis se han examinado los últimos desarrollos, principalmente donde este ha sido legalizado, evaluándose su impacto en la salud pública, así como en otros aspectos. Mencionó que ONUDD ha seguido de cerca y ha evaluado el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de las drogas y que está trabajando en innovaciones en materia de prevención.

f) FIIAPP-COPOLAD Tercera Fase

El delegado, Javier Sagredo, indicó que la pandemia de COVID-19 ha repercutido en el conflicto social a nivel global, agregando que sus efectos no son ajenos a la proliferación del crimen organizado. Destacó que, a pesar de los avances en las políticas sobre drogas, las transformaciones han sido lentas. Entre los problemas, destacó las restricciones presupuestarias. Puntualizó que desde la Unión Europea se busca abordar el problema de las drogas en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas. Indicó que COPOLAD apunta a apoyar el desarrollo de las políticas públicas sobre drogas, enfatizando el enfoque de desarrollo sostenible, el respeto de los derechos humanos y la equidad de género. Puntualizó también que se busca evaluar las políticas sobre drogas y se apunta al fortalecimiento de la investigación sobre drogas en toda la región. Recalcó que el foco prioritario son los territorios de alta vulnerabilidad y también se busca romper con la reincidencia de los delitos relacionados con las drogas. Mencionó que se encuentran en marcha todos los grupos de trabajo de COPOLAD III. Destacó que en 2023 se desarrollarán actividades presenciales entre los observatorios nacionales sobre drogas de Europa y América, y se realizará un taller de prevención de alta vulnerabilidad en el territorio, entre otras actividades.

Finalizó apuntando a mantener los esfuerzos para apoyar la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

g) Grupo de Mujeres de la Argentina (GMAF) – Foro VIH Mujeres y Familia (CICAD/doc.2781/22)

La delegada se refirió a la legalización del consumo de drogas focalizado en un fenómeno al que poco se le hace referencia: las mujeres embarazadas recluidas en las cárceles por microtráfico de drogas. Indicó que esto en muchos casos se debe a la falta de oportunidad de acceso de las mujeres a un trabajo legítimo. Sugirió la posibilidad de que estas mujeres cumplan con arresto domiciliario. Apuntó al derecho de los niños a nacer y mantenerse fuera de los espacios de violencia. Recalcó que penalizar a las mujeres por microtráfico no contribuye al combate al narcotráfico, sino que solo se apunta a atacar al eslabón más débil de esta cadena.

h) Dianova Internacional (CICAD/doc.2780/22)

El delegado, Jordi Alos de Fundación Dianova de Uruguay, indicó que desde Dianova internacional se promueve que el enfoque de género sea incluido en todas las políticas sobre drogas. Puntualizó que persisten las condiciones de desigualdad de las mujeres para acceder a los servicios de atención por problemas de drogas. Recalcó que la evidencia posiciona a las mujeres como particularmente vulnerables, lo cual se observa muy bien en el mayor consumo de estas de los tranquilizantes. Resaltó que el estigma posiciona a las mujeres en lugares sancionables en comparación con los hombres. Sugirió que la estrategia de atención sobre drogas debería tener un enfoque y perspectiva de género que apunte a las necesidades específicas de las mujeres. En tal sentido, indicó que se requiere mayor formación de los profesionales en temas de género. Recomendó el uso de los datos de los observatorios nacionales sobre drogas para generar políticas con perspectiva de género.

i) Plataforma Brasileña de Políticas sobre Drogas (CICAD/doc.2782/22)

La delegada, Natalia Oliveira da Silva, apuntó a la importancia de generar políticas sobre drogas con un enfoque de derechos humanos. Se refirió a la necesidad de considerar los aspectos raciales y la discriminación en general, apuntando a apoyar a las personas más vulnerables. Sugirió la creación de un presupuesto público para que los países implementen estrategias sobre la base de buenas prácticas en salud y políticas sociales con igualdad de derechos. Apuntó a que toda la comunidad es víctima de la guerra contra las drogas, por lo cual se debe implementar el respeto a los derechos humanos, sobre todo en la penalización de personas que trafican con pequeñas cantidades de drogas. En tal sentido, propuso la revisión inmediata y urgente de las políticas de regulación sobre drogas.

Presidencia de la CICAD: Antes de pasar al próximo punto en la agenda, la Presidencia ofreció la palabra a la delegación de Paraguay.

Paraguay: La delegada se refirió a un curso realizado por la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay (SENAD) sobre la evidencia científica con relación a los cannabinoides, el cual fue realizado durante la pandemia de COVID-19. Indicó que cada expositor entregó información en formato de video. Destacó que este curso se realizó conjuntamente entre el área de reducción de la demanda de SENAD y la unidad respectiva de CICAD. Finalizó mencionando que los videos están disponibles para el público.

23. Septuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD

La Presidencia se refirió a los acuerdos de la Comisión durante el sexagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, llevado a cabo en la Ciudad de Miami, Florida, en noviembre de 2019, en los que se estableció que se realizará un período ordinario de sesiones de alto nivel en el otoño de cada año, generalmente en el mes de noviembre durante cuatro días, y otro período de sesiones de un día, que cuente con la presencia de las misiones permanentes acreditadas ante la OEA, que se celebrará durante la primavera de cada año, generalmente en abril o mayo, para aprobar el texto de la resolución que se presentará a la Asamblea General de la OEA, así como para aprobar el informe anual de CICAD del año anterior.

En línea con estos acuerdos, Paraguay, en su rol de Presidencia de la CICAD, dará a conocer próximamente la fecha en la que se realizará el período de sesiones de la CICAD correspondiente al primer semestre del año, llevando en consideración las fechas en las que se llevará a cabo el quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Palabras de clausura

Presidencia de la CICAD: La Presidencia hizo un resumen de los temas tratados durante el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD. Asimismo, destacó el compromiso asumido por los países que se han desempeñado como Presidentes y Vicepresidentes de los grupos de expertos de la CICAD durante 2021-2022. La Ministra Rolón agradeció la presentación del Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, así como del plan de trabajo para 2023, que fue aprobado por el pleno. Por último, subrayó la importancia de retomar los encuentros presenciales, que brindan la oportunidad de fortalecer los lazos entre los Estados Miembros y aunar esfuerzos para el cumplimiento de su labor como responsables de la implementación de las políticas de drogas nacionales.

SE-CICAD: El Embajador Adam Namm resaltó la importancia de retomar las reuniones presenciales y agradeció a todos los panelistas y presentadores. Asimismo, felicitó a Uruguay por haber sido elegido Vicepresidente y a Paraguay por el excelente manejo de las sesiones. Por último, hizo entrega a Paraguay de un obsequio en virtud de su calidad de nuevo presidente de la CICAD.

Presidencia de la CICAD: La Presidencia decretó por finalizada la sesión plenaria y el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión adoptó las siguientes decisiones:

1. La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2666/22corr.1) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2667/22.rev1.Corr.1) sin modificaciones.
2. De conformidad con los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a Paraguay y a Uruguay para que ejercieran, respectivamente, la Presidencia y la Vicepresidencia de la CICAD durante el período 2021-2022.
3. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2687/22). La Comisión aprobó también la candidatura de Panamá

(CICAD/doc.2598/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Brasil (CICAD/doc.2670/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

4. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2689/22). La Comisión aprobó también la candidatura de El Salvador (CICAD/doc.2665/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Guatemala (CICAD/doc.2678/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.
5. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2688/22). La Comisión aprobó también la candidatura de Ecuador (CICAD/doc.2679/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2022-2023. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Brasil (CICAD/doc.2673/22) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.
6. La Comisión aprobó la candidatura de Perú (CICAD/doc.2668/22) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible durante el período 2022-2023.
7. La Comisión aprobó el Informe de la Coordinadora General del GEG (CICAD/doc.2677/22) y los informes nacionales temáticos de evaluación 2022 de la octava ronda del MEM sobre Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (CICAD/doc.2676/22).
8. La Comisión aprobó el Plan de Trabajo de la SE-CICAD 2023 (CICAD/doc.2672/22).

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

2. Observadores Permanentes

Alemania, Bosnia y Herzegovina, España, Francia, Italia, Marruecos, Portugal, y la Santa Sede.

3. Organizaciones internacionales y regionales especializadas

Junta Interamericana de Defensa (JID/OEA), Programa COPOLAD de cooperación UE-CELAC sobre políticas de drogas, Secretaría de la CARICOM, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Pompidou Group of the Council of Europe.

4. Sociedad civil

International Association for Hospice & Palliative Care (IAHPC), Dianova International, Fundación Dianova Uruguay, Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP), Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD), Plataforma Brasileira sobre Políticas de Drogas, Red Nacional de Feministas Antiprohibicionista (RENFA), Red Latinoamericana y Caribeña de Personas Usuarias de Drogas (LANPUD), Iniciativa Negra por Uma Nova Política sobre Drogas (INNPD), United Way of Broward County, Washington Office on Latin America (WOLA), Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC), Red Internacional de Mujeres Familiares de Personas Privadas de Libertad (RIMUF), Familia Penitenciaria Unida, Corporación Mujeres Libres, Global Action on Gun Violence, Institución Intercambios Asociación Civil, Brazilian Network of the Harm Reduction and Humans Right, Corporación Defensoría Militar, Kawen-Remar, USA Refugees + Immigrants, Fundación Derechos y Justicia Asociados, Asociación Salvadoreña para la Formación y Capacitación Integral Sostenible (ASAFOCAIS), Fundación Hombres de Valor, Fundación Pro Humanae Vitae.